



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES DE HIELO

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2021, JUNTO CON
EL INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR
UN AUDITOR INDEPENDIENTE

**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR
INDEPENDIENTE**

A la Asamblea General de la REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES DE HIELO
por encargo del Consejo Superior de Deportes

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de la REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE DEPORTES DE HIELO (la Federación), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Federación al 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Federación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos federativos

Tal y como se indica en la Nota 4 de la memoria adjunta, la Federación sigue el criterio de devengo en el reconocimiento de ingresos. En este sentido, el epígrafe “Importe neto de la cifra de negocios” recoge, fundamentalmente, los ingresos devengados por licencias federativas, cuotas de afiliación de las distintas competiciones deportivas y contratos de publicidad, patrocinio, y similares correspondientes a su actividad federativa. Dada la magnitud de dicho epígrafe, hemos considerado esta área como significativa y susceptible de incorrección material, particularmente al cierre del ejercicio en relación con su adecuada imputación temporal, motivo por el cual ha sido considerada como uno de los aspectos más relevantes para nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, el entendimiento de la operativa de la Federación en lo relativo al reconocimiento de ingresos. Adicionalmente, hemos realizado pruebas de detalle consistentes en comprobar los importes registrados por la Federación relativos a sus ingresos con la información disponible en la Federación. Para los ingresos por licencias y cuotas, hemos realizado cálculos globales en función del número de licencias de cada categoría y el precio medio de las mismas. Hemos obtenido una muestra de los contratos vigentes de publicidad, patrocinio, y similares y hemos analizado su correcta imputación temporal. Adicionalmente, hemos realizado una revisión analítica de la cuenta de pérdidas y ganancias de la Federación para comprobar la razonabilidad de las operaciones registradas durante el ejercicio. Por otra parte, hemos evaluado la adecuación de la información suministrada por la Federación en las Notas 4 y 13 de la memoria conforme al marco de información financiera aplicable.

Responsabilidad del Presidente en relación con las cuentas anuales

El Presidente es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Federación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Presidente es responsable de la valoración de la capacidad de la Federación para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Presidente tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

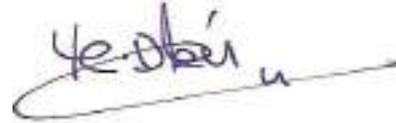
Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales sí, individualmente o de forma agregada, puede verse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo 1 de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en la página 4 siguiente es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

PKF ATTEST Servicios Empresariales, S.L.
Inscrita en el ROAC con el N° S1520



Esperanza Macarena Dal-Re Compaire
Inscrito en el ROAC con el N° 2551

20 de Junio de 2022

Anexo 1 de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Presidente de la Federación.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Presidente, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Federación para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Federación deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Nos comunicamos con el Presidente de la Federación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.
- Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Presidente de la Federación, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.
- Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión

BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2021

ACTIVO	Notas Memoria	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
A) ACTIVO NO CORRIENTE		124.898,45 €	103.643,86 €
I. Inmovilizado Intangible		1.239,94 €	4.053,23 €
1. Desarrollo			
2. Concesiones			
3. Patentes, licencias, marcas y similares			
4. Fondo de comercio			
5. Aplicaciones Informáticas	5	1.239,94	4.053,23 €
6. Otro Inmovilizado Intangible			
7. Derechos sobre Organización Acontecimientos Deportivos			
II. Inmovilizado material	8	118.737,90 €	96.254,44 €
1. Terrenos y construcciones			
2. Instalaciones Técnicas y otro Inmovilizado Material		118.737,90 €	96.254,44 €
3. Inmovilizado en curso y anticipos			
III. Inversiones Inmobiliarias		0,00 €	0,00 €
1. Terrenos			
2. Construcciones			
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		0,00 €	0,00 €
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a entidades			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros			
V. Inversiones financieras a largo plazo		4.920,61 €	3.336,19 €
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a terceros			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros	8.3	4.920,61 €	3.336,19 €
VI. Activos por impuesto diferido			
B) ACTIVO CORRIENTE		681.529,94 €	765.528,24 €
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta			
II. Existencias		14.130,25 €	14.712,21 €
1. Material deportivo		8.680,25	9.270,00 €
2. Bienes destinados a la venta y otros aprovisionamientos			
3. Productos en curso			
4. Productos terminados			
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados			
6. Anticipos a proveedores		5.470,00	5.442,21 €
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		187.064,28 €	157.893,00 €
1. Afiliados y otras entidades deportivas			
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas	8.1	96.481,22	87.473,96 €
3. Deudores varios	8.1	90.583,06	90.419,04 €
4. Personal			
5. Activos por impuesto corriente			
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	11	0,00 €	0,00 €
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		0,00 €	0,00 €
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a empresas			
3. Valores representativos de Deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros			
V. Inversiones financieras a corto plazo		0,00 €	150,00 €
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a empresas			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros	8.4	0,00 €	150,00 €
VI. Periodificaciones a corto plazo	15	22.323,84 €	1.873,70 €
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	16	458.011,57 €	590.899,33 €
1. Tesorería		458.011,57	590.899,33 €
2. Otros activos líquidos equivalentes			
TOTAL ACTIVO (A+B)		806.428,39 €	869.172,10 €

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES DE HIELO

BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2021

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas Memoria	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
A) PATRIMONIO NETO		224.021,63 €	245.296,49 €
A-1) Fondos propios	10	181.304,51 €	165.117,31 €
I. Fondo social		2.000,00 €	2.000,00 €
II. Prima de emisión			
III. Reservas		183.117,31 €	114.367,66 €
IV (Acciones y participaciones en patrimonio propias)			
V Resultados de Ejercicios Anteriores			
1. Remanente			
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)			
VI. Otras aportaciones de socios			
VII Resultado del ejercicio	3	16.187,20 €	48.749,65 €
VIII (Dividendo a cuenta)			
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto			
A-2) Ajustes por cambio de valor		0,00 €	0,00 €
I. Activos financieros disponibles para la venta			
II. Operaciones de cobertura			
III. Otros			
A-3) Subvenciones, Donaciones y legados recibidos	14	42.717,12 €	80.179,18 €
B) PASIVO NO CORRIENTE		0,00 €	0,00 €
I. Provisiones a largo plazo		0,00 €	0,00 €
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal			
2. Actuaciones medicambientales			
3. Provisiones por reestructuración			
4. Otras Provisiones			
II. Deudas a largo plazo		0,00 €	0,00 €
1. Obligaciones y otros valores negociables			
2. Deudas con entidades de crédito			
3. Acreedores por arrendamiento financiero			
4. Derivados			
5. Otros pasivos financieros			
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo			
IV. Pasivos por impuesto diferido			
V. Periodificaciones a largo plazo			
C) PASIVO CORRIENTE		582.406,76 €	623.875,61 €
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta			
II. Provisiones a corto plazo			
III. Deudas a corto plazo		32.443,01 €	52.922,69 €
1. Obligaciones y otros valores negociables			
2. Deuda con entidades de crédito			
3. Acreedores por arrendamiento financiero			
4. Derivados			
5. Otros pasivos financieros	9	32.443,01 €	52.922,69 €
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo			
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		533.354,41 €	532.001,81 €
1. Proveedores	9	12.368,08 €	5.411,93 €
2. Afiliados y otras entidades deportivas	9	121.024,54 €	198.372,06 €
3. Acreedores varios	9	288.354,75 €	143.976,60 €
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)			
5. Pasivos por impuesto corriente			
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	11	111.569,06 €	184.241,22 €
7. Anticipos de clientes			
VI. Periodificaciones a corto plazo	15	16.609,34 €	38.951,11 €
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		806.428,39 €	869.172,10 €

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES DE HIELO

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

	Notas Memoria	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
A) OPERACIONES CONTINUADAS				
1. Importe neto de la cifra de negocios		328.163,54 €	196.692,92 €	367.601,04 €
a) Ingresos federativos y ventas	13.1	328.163,54 €	196.692,92 €	367.601,04 €
b) Prestaciones de servicios				
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación				
3. Trabajos realizados por la entidad para su activo				
4. Aprovisionamientos	13.2	-68.866,61 €	-40.209,76 €	-64.490,46 €
a) Consumos de material deportivo		-55.421,54 €	-46.744,28 €	-81.649,69 €
b) Consumos de bienes destinados a la venta y otros aprovisionamientos		-9.736,49 €	6.534,53 €	17.159,23 €
c) Trabajos realizados por otras empresas		-3.507,48 €		
d) Deterioro de material deportivo, bienes destinados a la venta y otros aprovisionamientos				
5. Otros ingresos de explotación	13.3	1.907.550,26 €	1.012.145,10 €	2.107.029,41 €
a) Ingresos patrimoniales y otros de gestión corriente		112.660,00 €	66.000,00 €	80.000,00 €
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		1.790.090,26 €	1.666.343,36 €	2.027.029,41 €
6. Gastos de personal	13.4	-400.846,88 €	-376.066,74 €	-288.680,36 €
a) Sueldos, salarios y asimilados		-307.230,33 €	-286.123,64 €	-222.702,98 €
b) Cargas sociales		83.190,66 €	89.831,60 €	86.977,37 €
c) Provisiones				
d) Otros gastos sociales		-420,00 €		
7. Otros gastos de explotación	13.5	-812.076,29 €	-1.328.636,67 €	-2.078.812,18 €
a) Servicios exteriores		-817.732,04 €	-548.095,79 €	-656.082,46 €
b) Tributos		5.861,75 €	-18.001,33 €	-31.302,98 €
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		-205,00 €	-116,00 €	
d) Otros gastos de gestión corriente		0,00 €	-784.423,55 €	-1.381.228,74 €
8. Amortización de inmovilizado	13.6	60.700,87 €	66.144,78 €	69.484,47 €
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras		37.462,66 €	48.398,33 €	36.511,68 €
10. Excesos de provisiones	13.7	116,00 €	3.042,34 €	200,00 €
11. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	13.8	0,00 €	0,00 €	413,22 €
a) Deterioros y pérdidas				
b) Resultados por enajenaciones y otras				-413,22 €
12. Otros Resultados	13.9	66.517,29 €	3.023,15 €	-1.070,80 €
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)		22.902,48 €	64.453,16 €	19.007,09 €
13. Ingresos financieros		60,00 €		0,00 €
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		0,00 €		0,00 €
a1) En partes vinculadas				
a2) En terceros				
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		60,00 €		0,00 €
b1) En partes vinculadas				
b2) En terceros		60,00 €		
14. Gastos financieros	13.10	-6.179,66 €	-5.261,66 €	-3.648,68 €
a) Por deudas con partes vinculadas				
b) Por deudas con terceros		-6.179,66 €	-5.261,66 €	-3.648,68 €
c) Por actualización de provisiones				
15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros				0,00 €
a) Cartera de negociación y otros				
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta				
16. Diferencias de cambio	13.11	-696,41 €	-362,18 €	-613,78 €
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		0,00 €		0,00 €
a) Deterioros y pérdidas				
b) Resultados por enajenaciones y otras				
A.2) RESULTADO FINANCIERO (13+14+15+16+17)		-6.815,96 €	-5.813,83 €	-4.062,36 €
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		16.086,52 €	48.839,33 €	14.944,73 €
18. Impuesto sobre beneficios		108,68 €	-89,66 €	
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+17)		16.086,52 €	48.839,33 €	14.944,73 €
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS				
19.- Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos				
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+18)		16.187,20 €	48.749,65 €	14.944,73 €

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES DE HIELO
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

	Notas en la Memoria	2021	2020
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		16.*87,20	48.749.65
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
I. Por variación instrumentos financieros			
1. Activos financieros disponibles para la venta			
2. Otros ingresos / gastos			
II. Por coberturas de flujos de efectivo			
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos			
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes			
V. Efecto impositivo			
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V)			
Transferencias en la cuenta de pérdidas y ganancias			
VI. Por valoración de instrumentos financieros			
1. Activos financieros disponibles para la venta			
2. Otros ingresos / gastos			
VII. Por coberturas de flujos de efectivo			
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos			
IX. Efecto impositivo			
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VI+VII+VIII+IX)			
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)		16.*87,20	48.749.65

* Su signo puede ser positivo o negativo

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES DE HIELO
B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

	Capital		Prima de emisión	Reservas
	Escriturado	No exigido		
A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2019	2.000,00			102.543,54
9. Ajustes por cambios de criterio 2019 y anteriores				
10. Ajustes por errores 2019 y anteriores				
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2020	2.000,00			102.543,54
I. Total ingresos y gastos reconocidos				
II. Operaciones con socios y propietarios				
1. Aumentos de capital				
2. (-) Reducciones de capital				
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas)				
4. (-) Distribución de dividendos				
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)				
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios				
7. Otras operaciones con socios o propietarios				
III. Otras variaciones del patrimonio neto				11.824,12
C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2020	2.000,00			114.367,66
I. Ajustes por cambios de criterio 2020				
II. Ajustes por errores 2020				
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2021	2.000,00			114.367,66
I. Total ingresos y gastos reconocidos				
II. Operaciones con socios o propietarios				
1. Aumentos de capital				
2. (-) Reducciones de capital				
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas)				
4. (-) Distribución de dividendos				
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (neto)				
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios				
7. Otras operaciones con socios o propietarios				
III. Otras variaciones del patrimonio neto				48.748,65
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2021	2.000,00			163.117,31

Memoria Económica de las Cuentas Anuales

31 Diciembre 2021

I. NATURALEZA Y ACTIVIDAD DE LA RFEDH:

La Real Federación Española de Deportes de Hielo (en adelante RFEDH), es una Entidad privada, con personalidad jurídica propia, con patrimonio propio e independiente del de sus asociados, integrada por las Federaciones Autonómicas del Deporte de Hielo o aquellas Federaciones Autonómicas de Deportes de Invierno que cumplan con los requisitos establecidos en el artículo 8 de sus estatutos, clubes deportivos, deportistas, jueces y árbitros, delegados técnicos, entrenadores y otros colectivos interesados, que promuevan, practiquen o contribuyan al desarrollo de los deportes objeto de su competencia, en las distintas modalidades que se relacionan a continuación:

1. Hockey Hielo.
2. Patinaje Artístico sobre Hielo.
3. Patinaje Velocidad sobre Hielo.
4. Curling.
5. Skeleton.
6. Bobsleigh.
7. Luge.

La RFEDH tendrá plena capacidad de obrar en el cumplimiento de sus fines. A estos efectos se rige por las Disposiciones de la Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte, por el Real Decreto 1835/1991, de 20 de diciembre, sobre Federaciones Deportivas Españolas, por las restantes disposiciones que conforman la legislación deportiva estatal vigente, por los Estatutos de la propia RFEDH en su última versión, aprobados por el Consejo Superior de Deportes (en adelante CSD) el 14 de Marzo de 2022 y por los Reglamentos y demás normas que dicte en el ejercicio de sus competencias.

La RFEDH es una entidad sin ánimo de lucro y de utilidad pública, de acuerdo con el artículo 44 de la Ley del Deporte.

La RFEDH se encuentra inscrita en el Libro de Federaciones Deportivas Españolas del Registro de Asociaciones Deportivas del Consejo Superior de Deportes, con fecha 25 de abril de 2005, con el número de registro 66.

Actualmente el domicilio social y fiscal de la RFEDH está ubicado en la calle Sepúlveda 65, Bajos, Despacho 1 de Barcelona dónde se encuentra su única sede social.

Esta RFEDH cumple con todos los requisitos contemplados en la Ley 38/2003 General de Subvenciones, necesarios para obtener la condición de entidad beneficiaria de Subvenciones Públicas, no encontrándose en alguna de las situaciones enumeradas en los apartados 2 y 3 del artículo 13 de la mencionada ley, que impiden dicha condición. Igualmente esta RFEDH cumple con lo establecido en el Artículo 14 de dicha Ley General de Subvenciones, en cuanto a las obligaciones de las entidades beneficiarias.

Memoria Económica de las Cuentas Anuales

31 Diciembre 2021

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES:

a) Imagen Fiel

Las cuentas anuales adjuntas se han preparado a partir de los registros contables de la RFEDH y se presentan de acuerdo con los modelos establecidos en el Plan General de Contabilidad de Federaciones, adaptados en lo necesario al Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de Noviembre, habiéndose aplicado las normas contables oportunas al objeto de mostrar, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la RFEDH.

Estimamos que las cuentas anuales del ejercicio 2021 serán aprobadas por la Asamblea sin variaciones significativas.

b) Principios contables

La contabilidad de la RFEDH, su registro y la valoración de los elementos de las cuentas anuales, se han desarrollado aplicando obligatoriamente los principios contables que se indican a continuación:

b.1 Empresa en Funcionamiento: Tal y como se indica en el punto 1 de la presente memoria se considera que la gestión de la RFEDH continuará en el futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tienen el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de liquidación.

b.2 Devengo: La imputación de ingresos y gastos se registra en función de la corriente real de los bienes y servicios que los mismos representen y con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

b.3 Uniformidad: Se mantiene en el tiempo y de manera uniforme los criterios adoptados para la aplicación de los principios contables.

b.4 Prudencia: La RFEDH actúa con prudencia en sus estimaciones y valoraciones a realizar en condiciones de incertidumbre. Por ello únicamente contabiliza los beneficios obtenidos a la fecha del cierre del ejercicio. Por el contrario, tiene en cuenta todos los riesgos con origen en el ejercicio o en otro anterior, tan pronto sean conocidos, incluso si sólo se conociera entre la fecha de cierre de las cuentas anuales y la fecha en que éstas se formulen.

b.5 No Compensación: No se compensan partidas de activo y pasivo o de gastos e ingresos.

Memoria Económica de las Cuentas Anuales

31 Diciembre 2021

b.6 Importancia Relativa: Se admitirá la no aplicación estricta de alguno de los principios y criterios contables cuando la importancia relativa en términos cuantitativos y cualitativos de la variación que tal hecho produzca sea escasamente significativa y, en consecuencia, no altere la expresión de la imagen fiel.

c) Aspectos críticos de la valoración y la estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales requiere la realización por parte de la Dirección de la RFEDH de determinadas estimaciones contables y la consideración de determinados elementos de juicio. Estos se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros, que se han considerado razonables de acuerdo con las circunstancias.

Si bien las estimaciones consideradas se han realizado sobre la mejor información disponible en la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, cualquier modificación en el futuro de las mencionadas estimaciones se aplicaría de forma prospectiva a partir de dicho momento, reconociendo el efecto del cambio en la estimación realizada en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en cuestión.

Las principales estimaciones y los juicios considerados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

- Vidas útiles de los elementos del inmovilizado material y activos intangibles (véanse las Notas 4.a y 4.b).
- Valor razonable de los instrumentos financieros (véase la Nota 4.d).

En caso que existiera conflicto entre los principios contables la RFEDH aplicará el que mejor conduzca a que las cuentas anuales expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa indicándolo en el apartado correspondiente de la memoria.

d) Primera aplicación de las modificaciones introducidas en el Plan General de Contabilidad por el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero-

Con fecha 30 de enero de 2021 se publicó el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad (PGC) aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre. Dicho Real Decreto entró en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, y es de aplicación para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021.

Memoria Económica de las Cuentas Anuales

31 Diciembre 2021

El citado Real Decreto ha introducido modificaciones en el Plan General de Contabilidad, principalmente en materia de clasificación y valoración de instrumentos financieros, reconocimiento de ingresos por ventas y prestación de servicios y contabilidad de coberturas, siendo la fecha de primera aplicación de dichas modificaciones el 1 de enero de 2021.

De acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria Primera del Real Decreto, la Federación ha optado por no expresar de nuevo la información comparativa incluida en las cuentas anuales del ejercicio 2021 para adaptarla a los nuevos criterios.

Primera aplicación de los cambios introducidos en materia de clasificación y valoración de instrumentos financieros, en la norma de registro y valoración 9ª «Instrumentos financieros» del Plan General de Contabilidad –

La Federación ha optado por aplicar los criterios de primera aplicación establecidos en el apartado 6 de la Disposición Transitoria Segunda del Real Decreto, por lo que ha seguido las siguientes reglas:

El juicio sobre la gestión que realiza la Federación a los efectos de clasificar los activos financieros se ha realizado en la fecha de primera aplicación sobre la base de los hechos y circunstancias existentes en esa fecha. La clasificación resultante se ha aplicado prospectivamente.

- d.1 El valor en libros al cierre del ejercicio anterior de los activos y pasivos financieros que deben seguir el criterio del coste amortizado se ha considerado su coste amortizado al inicio del ejercicio 2021. Del mismo modo, el valor en libros al cierre del ejercicio anterior de los activos y pasivos financieros que deben seguir el criterio del coste o coste incrementado se ha considerado su coste o coste incrementado al inicio del ejercicio 2021. En su caso, las ganancias y pérdidas acumuladas directamente en el patrimonio neto se han ajustado contra el valor en libros del activo.
- d.2 En la fecha de primera aplicación, es posible designar o revocar una designación anterior de un activo o pasivo financiero en ejercicio de la opción del valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. Estas designaciones y revocaciones deben realizarse sobre la base de los hechos y circunstancias que existan en la fecha de aplicación inicial. La clasificación resultante se aplica de forma prospectiva. Al inicio del ejercicio, la diferencia entre el valor razonable de estos instrumentos financieros y el valor en libros al cierre del ejercicio anterior se contabiliza en una cuenta de reservas.
- d.3 En su caso, los instrumentos de patrimonio incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta han sido reclasificados a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto, salvo que se decida su incorporación a la categoría de activos financieros a valor razonable con

Memoria Económica de las Cuentas Anuales

31 Diciembre 2021

cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, en cuyo caso la ganancia o pérdida acumulada se contabiliza en una cuenta de reservas.

- d.4 Para los activos y pasivos financieros valorados por primera vez a valor razonable, este importe se calcula al inicio del ejercicio. Cualquier diferencia con el valor en libros al cierre del ejercicio anterior se contabiliza en una cuenta de reservas o como un ajuste por cambio de valor si el activo se incluye en la categoría de activos a valor razonable con cambios en patrimonio neto.
- d.5 La información comparativa no se ha adaptado a los nuevos criterios, sin perjuicio de la reclasificación de partidas que sea preciso realizar para mostrar los saldos del ejercicio anterior ajustados a los nuevos criterios de presentación.

No ha habido impacto alguno en la conciliación de los distintos activos y pasivos financieros de la Federación. En este sentido, los activos financieros a 1 de enero de 2022 fundamentalmente eran préstamos y partidas a cobrar los cuales han pasado a designarse como activos financieros a coste amortizado. Por su parte, los pasivos financieros a 1 de enero de 2022 fundamentalmente eran débitos y partidas a pagar los cuales han pasado a designarse como pasivos financieros a coste amortizado.

Tal y como se ha indicado anteriormente, el juicio sobre la gestión que realiza la Federación a los efectos de clasificar los activos financieros se ha realizado en la fecha de primera aplicación sobre la base de los hechos y circunstancias existentes en esa fecha. En general, la aplicación de los nuevos criterios de clasificación no ha implicado un elevado nivel de juicio dado que la mayoría de los activos y pasivos financieros de la Federación continúan valorándose a coste amortizado, ya que la Federación los mantiene con el objetivo de percibir/pagar los flujos de efectivo contractuales, y estos corresponden solamente a cobros/pagos de principal e intereses.

La primera aplicación de los cambios introducidos en la norma de registro y valoración 9ª «Instrumentos financieros» del Plan General de Contabilidad no ha tenido impacto (significativo) en el patrimonio neto de la Federación.

e) Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2021 se presenta a efectos comparativos con la información del ejercicio 2020. En la comparación de la información hay que tener en cuenta las circunstancias indicadas en la Nota 2d anterior.

Memoria Económica de las Cuentas Anuales

31 Diciembre 2021

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS:

Las cuentas anuales del ejercicio 2020 fueron aprobadas por la Asamblea General, el 24 de julio de 2021, en plazo según los artículos 40.3 y 40.5 del Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, modificado por el Real Decreto ley 19/2020, de 26 de mayo.

El resultado de la RFEDH para el 2021 ha sido un resultado positivo de 16.187,20 euros.

La propuesta de aplicación de los resultados correspondientes al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2021, formulada por la RFEDH, y pendiente de aprobación por la Asamblea, es la siguiente:

	Euros
BASE DE REPARTO	
Rtdo positivo del ejercicio 2021	16.187,20
TOTAL	16.187,20
APLICACIÓN	
A Reservas Voluntarias	16.187,20
TOTAL	16.187,20

Memoria Económica de las Cuentas Anuales

31 Diciembre 2021

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN:

Las principales normas de valoración utilizadas por la RFFDH en la elaboración de sus cuentas anuales, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad y demás legislación aplicable, han sido las siguientes.

a) Inmovilizaciones intangibles

Los bienes registrados bajo este epígrafe figuran contabilizados a su precio de adquisición.

Las aplicaciones informáticas adquiridas figuran por los costes incurridos y se amortizan linealmente durante el periodo de cuatro años en que está prevista su utilización. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se llevan a gastos en el momento en que se incurren en ellos.

b) Inmovilizaciones materiales

Las inmovilizaciones materiales se valoran al precio de adquisición, que incluyen los gastos adicionales que se hayan producido hasta el momento de su puesta en funcionamiento.

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza siguiendo el método lineal, teniendo en cuenta la vida útil estimada. Se establecen los siguientes porcentajes de amortización:

	%
Mobiliario	10
Equipos para el proceso información	25
Elementos de Transporte	16
Otro Inmovilizado	10-25

Los gastos de mantenimiento y reparaciones del inmovilizado material que no mejoran su utilización o prologan su vida útil, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se producen.

El tipo de % de amortización para aquellos bienes contabilizados bajo la cuenta de Otro Inmovilizado podrá variar en función de las características y la vida útil estimada de cada uno de los bienes, siempre que siga un criterio económico que refleje la imagen fiel.

Memoria Económica de las Cuentas Anuales

31 Diciembre 2021

c) Arrendamientos

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan, sobre una base lineal durante el periodo de arrendamiento.

La RFEDH no dispone de arrendamientos que tengan la consideración de arrendamiento financiero.

d) Instrumentos financieros-

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

La Federación clasifica los instrumentos financieros en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

La Federación reconoce un instrumento financiero en su balance cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo, bien como emisor o como tenedor o adquirente de aquél.

A efectos de su valoración, la Federación clasifica los instrumentos financieros en las categorías de activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, separando aquellos designados inicialmente de aquellos mantenidos para negociar y los valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias; activos y pasivos financieros valorados a coste amortizado; activos financieros valorados a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, separando los instrumentos de patrimonio designados como tales del resto de activos financieros; y activos financieros valorados a coste. La Federación clasifica los activos financieros a coste amortizado y a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, excepto los instrumentos de patrimonio designados, de acuerdo con el modelo de negocio y las características de los flujos contractuales. La Federación clasifica los pasivos financieros como valorados a coste amortizado, excepto aquellos designados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y aquellos mantenidos para negociar.

Memoria Económica de las Cuentas Anuales

31 Diciembre 2021

Activos financieros

A efectos de su valoración, los activos financieros que posee la Federación se clasifican en las siguientes categorías:

Activos financieros a coste amortizado:

Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando está admitido a negociación en un mercado organizado, si se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener la inversión para percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

La gestión de un grupo de activos financieros para obtener sus flujos contractuales no implica que la Federación haya de mantener todos los instrumentos hasta su vencimiento; se podrá considerar que los activos financieros se gestionan con ese objetivo aun cuando se hayan producido o se espere que se produzcan ventas en el futuro. A tal efecto, la Federación considera la frecuencia, el importe y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de esas ventas y las expectativas en relación con la actividad de ventas futuras. La gestión que realiza la Federación de estas inversiones es una cuestión de hecho y no depende de sus intenciones para un instrumento individual.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la Federación con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales (aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la Federación).

La Federación considera que los deudores comerciales y cuentas a cobrar que van a ser objeto de cesión a terceros y que no van a suponer la baja de los mismos, se mantienen en este modelo de negocio.

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Posteriormente estos activos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se

Memoria Económica de las Cuentas Anuales

31 Diciembre 2021

contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la Federación analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor. En tal caso, la pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuye por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento de intereses en los activos financieros con deterioro crediticio sigue las reglas generales, sin perjuicio de que de manera simultánea la Federación evalúa si dicho importe será objeto de recuperación y, en su caso, contabiliza la correspondiente pérdida por deterioro.

La Federación reduce directamente el importe en libros de un activo financiero cuando no tiene expectativas razonables de recuperación total o parcialmente.

En particular, la corrección valorativa por deterioro de deudores comerciales implica un elevado juicio por la Dirección y la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los clientes, tendencias actuales del mercado y análisis histórico de las insolvencias a nivel agregado. En relación con la corrección valorativa derivada del análisis agregado de la experiencia histórica de impagos, una reducción en el volumen de saldos implica una reducción de las correcciones valorativas y viceversa.

Memoria Económica de las Cuentas Anuales

31 Diciembre 2021

La Federación determina la existencia de evidencia objetiva de deterioro de los deudores comerciales mediante un análisis individualizado. No obstante, la Federación no reconoce correcciones valorativas por deterioro para los saldos con Administraciones Públicas, entidades financieras y aquellos saldos garantizados con garantías eficaces.

La Federación considera que una cuenta a cobrar a un cliente se encuentra impagada cuando han transcurrido más de 180 días desde su vencimiento, salvo que se trate de retrasos que tienen un carácter administrativo o excepcional, o la RFEDH tenga cuentas a pagar con la misma entidad por igual o mayor importe o bien dichas entidades dispongan en la federación de fianzas y/o depósitos para tal efecto.

A partir de 181 días con saldos vencidos e impagados, los deudores comerciales se consideran incobrables y se dan de baja, independientemente de que la Federación continúe realizando una gestión activa de cobro, ya sea por la vía legal o negociada. La recuperación posterior de los importes dados de baja se reconoce como un ingreso excepcional.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho del socio a recibirlos.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición. Como consecuencia de ello, dichos importes no se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se han distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

Baja de activos financieros

La Federación da de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, en circunstancias que se evalúan comparando la exposición de la Federación, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de

Memoria Económica de las Cuentas Anuales

31 Diciembre 2021

efectivo netos del activo transferido. Se entiende que se han cedido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero cuando su exposición a tal variación deja de ser significativa en relación con la variación total del valor actual de los flujos de efectivo futuros netos asociados con el activo financiero tal como las ventas en firme de activos, las cesiones de créditos comerciales en operaciones de "factoring" en las que la Federación no retenga ningún riesgo de crédito ni de interés, las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable y las titulizaciones de activos financieros en las que la empresa cedente no retenga financiaciones subordinadas ni conceda ningún tipo de garantía o asuma algún otro tipo de riesgo).

Cuando el activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, (considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier nuevo pasivo asumido), y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce. Asimismo, cualquier ganancia o pérdida acumulada directamente en el patrimonio neto se reclasifica a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Por el contrario, la Federación no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en el descuento de efectos, el factoring con recurso, las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulizaciones de activos financieros en los que la empresa cedente retenga financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorban sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para la Federación una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables, tal como un instrumento financiero que prevea su recompra obligatoria por parte del emisor, o que otorgue al tenedor el derecho a exigir al emisor su rescate en una fecha y por un importe determinado o determinable, o a recibir una remuneración predeterminada siempre que haya beneficios distribuibles, como serían determinadas acciones rescatables y acciones o participaciones sin voto.

A efectos de su valoración, los pasivos financieros que posee la Federación se clasifican en las siguientes categorías:

Memoria Económica de las Cuentas Anuales

31 Diciembre 2021

Pasivos financieros a coste amortizado:

La Federación clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales (aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado), y los débitos por operaciones no comerciales (aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la Federación).

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Posteriormente estos pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Baja de pasivos financieros

La Federación da de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se ha extinguido; es decir, cuando ha sido satisfecha, cancelada o ha expirado.

Si se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre la Federación y la contraparte, siempre que estos tienen condiciones sustancialmente diferentes, se registra la baja del pasivo financiero original y se reconoce el nuevo pasivo financiero que surja a su valor razonable. De la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes o comisiones en que se incurra y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

En el caso de un intercambio de instrumentos de deuda que no tienen condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se da de baja del balance y

Memoria Económica de las Cuentas Anuales

31 Diciembre 2021

cualquier coste de transacción o comisión incurrida ajusta el importe en libros del pasivo financiero. A partir de esa fecha, el coste amortizado del pasivo financiero se determina aplicando el tipo de interés efectivo que iguale el valor en libros del pasivo financiero con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones

A estos efectos, la Federación considera que las condiciones de los contratos son sustancialmente diferentes, entre otros casos, cuando el valor actual de los flujos de efectivo del nuevo contrato, incluida cualquier comisión pagada, neta de cualquier comisión recibida, difiere al menos en un diez por ciento del valor actual de los flujos de efectivo remanentes del contrato original, actualizados ambos importes al tipo de interés efectivo de este último.

Compensaciones de activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan y el importe neto se presenta en el balance cuando la Federación tiene en ese momento el derecho exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

e) Fianzas entregadas y recibidas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

Las fianzas recibidas como consecuencia de contratos de arrendamiento operativo (o de prestación de servicios), se valoran siguiendo los criterios expuestos para los pasivos financieros. La diferencia entre el importe recibido y el valor razonable se reconoce como un cobro anticipado por el arrendamiento (o prestación del servicio), que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo de arrendamiento (o durante el periodo en que se presta el servicio). Los anticipos cuya aplicación se va a producir a largo plazo, son objeto de actualización financiera al cierre de cada ejercicio en función del tipo de interés de mercado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las fianzas entregadas como consecuencia de contratos de arrendamiento operativo (o de prestación de servicios), se valoran siguiendo los criterios expuestos para los activos financieros. La diferencia entre el importe entregado y el valor razonable se reconoce como un pago anticipado por el arrendamiento (o prestación del servicio), que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo de arrendamiento (o durante el periodo en que se presta el servicio). Los anticipos cuya aplicación se va a producir a largo plazo, son objeto de actualización financiera al cierre de cada ejercicio en función del tipo de interés de mercado en el momento de su reconocimiento inicial.

Memoria Económica de las Cuentas Anuales

31 Diciembre 2021

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

f) Transacciones en moneda extranjera

En el momento del devengo de la factura la RFEDH contabiliza el importe de la obligación o decheo al tipo de cambio vigente a dicha fecha. En el momento del vencimiento abonará o cargará dicho importe según el valor que nuestra entidad financiera nos aplique. Si como consecuencia se genera una diferencia positiva o negativa, la misma se consignará en la partida de diferencias positivas o negativas de cambio, según corresponda.

g) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios del ejercicio comprende la parte relativa al gasto o ingreso del ejercicio por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por el impuesto diferido.

1. Impuesto corriente

El impuesto sobre beneficios se calcula sobre el resultado contable modificado por las diferencias permanentes entre éste y el resultado fiscal (base imponible). Las bonificaciones y deducciones permitidas en la cuota se consideran como una minoración en el importe del impuesto corriente devengado en el ejercicio. Los activos y pasivos por impuesto corriente se valoran y registran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación a la fecha de cierre del ejercicio.

2. Impuesto diferido

Surge de la imputación de ingresos y gastos en ejercicios diferentes, a efectos contables y fiscales, como consecuencia de las diferencias entre la normativa contable vigente y la fiscal. El gasto o ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran y registran según los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación a la fecha de cierre de ejercicio, por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación a la fecha de cierre del ejercicio.

Memoria Económica de las Cuentas Anuales

31 Diciembre 2021

li) Ingresos y Gastos

Se han registrado e imputado a resultados siguiendo los criterios contables del devengo y de no compensación.

Únicamente se reconocen aquellos gastos e ingresos que cumplen la definición establecida en el marco conceptual del PGC 2007, es decir, en el caso de los gastos son decrementos en el patrimonio neto durante el ejercicio ya sea en forma de salidas o disminuciones en el valor de los activos, o de reconocimiento o aumento del valor de los pasivos. En el caso de los ingresos son incrementos en el patrimonio neto durante el ejercicio, ya sea en forma de entradas o aumentos en el valor de los activos o de disminución de los pasivos.

La Federación reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la Federación valora el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

Reconocimiento

La Federación reconoce los ingresos derivados de un contrato con un cliente cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos, es decir, la(s) obligación(es) a cumplir.

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) identificada, la Federación determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumple a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

En el caso de patrocinios deberá informarse de las características principales de los contratos firmados (fecha, duración prevista, importe total y/o importe por anualidad o concepto que marque el devengo).

Valoración

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la Sociedad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, se incluyen los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Memoria Económica de las Cuentas Anuales

31 Diciembre 2021

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la Federación debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

i) Subvenciones

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido referido al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado material se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

Por otra parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos.

Memoria Económica de las Cuentas Anuales

31 Diciembre 2021

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE:

Los movimientos de las cuentas incluidas en este epígrafe han sido:

Ejercicio 2021	Saldo inicial	Adiciones	Bajas	Saldo final
Coste				
Aplicaciones informáticas	44.979,58		-	44.979,58
Total Coste			-	
Amortización acumulada				
	(-) 40.926,35	(-) 2.813,29	-	(-) 43.739,64
TOTAL NETO	4.053,23	(-) 2.813,29	-	1.239,94

Ejercicio 2020	Saldo inicial	Adiciones	Bajas	Saldo final
Coste				
Aplicaciones informáticas	44.979,58		-	44.979,58
Total Coste			-	
Amortización acumulada				
	(-) 38.052,42	(-) 2.873,93	-	(-) 40.926,35
TOTAL NETO	6.927,16	(-) 2.873,93	-	4.053,23

La RFEDH tiene contratada una póliza de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado intangible. La cobertura de esta póliza se considera suficiente.

Al cierre de ejercicio, las cuentas de inmovilizado intangible incluyen bienes totalmente amortizados con el siguiente detalle:

	2021	2020
Aplicaciones informáticas	37.957,37	37.957,37

Memoria Económica de las Cuentas Anuales

31 Diciembre 2021

6. INMOVILIZADO MATERIAL:

Los movimientos de las cuentas incluidas en este epígrafe han sido:

Ejercicio 2021	Saldo inicial	Adiciones	Bajas	Saldo final
Coste				
Equipos informáticos	73.440,20			73.440,20
Equipos Inform. deportistas	13.269,03			13.269,03
Mobiliario	30.377,23	4.478,42		34.855,65
Elementos Transporte	35.748,22			35.748,22
Otros inmovilizado	16.955,09	6.059,69		23.014,78
Otros inversiones depor	60.958,10			60.958,10
Equipos Especiales	50.996,57	671,10		51.667,67
Instalaciones y Equipos Dep	127.896,40	59.161,83		187.058,23
Total Coste	409.640,84	70.371,04		480.011,88
Amortización acumulada				
Equipos informáticos	(-)62.171,42	(-)3.688,17		(-)65.859,59
Equipos deportistas	(-)11.765,64	(-)1.503,39		(-)13.269,03
Mobiliario	(-)25.944,43	(-)936,41		(-)26.880,84
Elementos Transporte	(-)10.486,08	(-)5.719,68		(-)16.205,76
Otros inmovilizado	(-)14.300,33	(-)1.504,14		(-)15.804,47
Equipos Especiales	(-)76.822,32	(-)16.620,85		(-)93.443,17
Otras inv.deportistas	(-)53.930,34	(-)6.073,44		(-)60.003,78
Instalaciones y Equipos Dep	(-)57.965,84	(-)11.841,50		(-)69.807,34
Total Amortización acumulada	(-)313.386,40	(-)47.887,58		(-)361.273,98
TOTAL NETO	96.254,44	22.483,46		118.737,90

REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE DEPORTES DE HIELO

Memoria Económica de las Cuentas Anuales

31 Diciembre 2021

Ejercicio 2020	Saldo inicial	Adiciones	Bajas	Saldo final
Coste				
Equipos informáticos	68.634,07	4.806,13		73.440,20
Equipos Inform. deportistas	13.269,03			13.269,03
Mobiliario	29.171,08	1.206,15		30.377,23
Elementos Transporte	35.748,22			35.748,22
Otros inmovilizado	16.955,09			16.955,09
Otros inversiones depor	52.239,46	8.718,64		60.958,10
Equipos Especiales	50.996,57			50.996,57
Instalaciones y Equipos Dep	129.577,91		(-) 1.626,51	127.951,40
Total Coste	396.536,43	14.730,92	(-) 1.626,51	409.640,84
Amortización acumulada				
Equipos informáticos	(-)56.825,65	(-)5.345,77		(-)62.171,42
Equipos deportistas	(-)10.796,38	(-)969,26		(-)11.765,64
Mobiliario	(-)25.326,55	(-)617,88		(-)25.944,43
Elementos Transporte	(-) 4.766,40	(-)5.719,68		(-)10.486,08
Otros inmovilizado	(-)13.453,51	(-)846,82		(-)14.300,33
Equipos Especiales	(-)60.860,10	(-)15.962,22		(-)76.822,32
Otras inv.deportistas	(-)38.352,80	(-)15.577,54		(-)53.930,34
Instalaciones y Equipos Dep	(-)40.734,16	(-)17.231,68		(-)57.965,84
Total Amortización acumulada	(-)251.115,55	(-)62.270,85		(-)313.386,40
TOTAL NETO	145.420,88	(-)47.539,93	(-)1.626,51	96.254,44

Como consecuencia de la Escisión de la RFEDI heredamos inmovilizado material. Aquí se detalla su evolución (los importes totales netos de estos cuadros, junto con los totales netos de los cuadros de las páginas 13 y 11, forman los saldos de balance, 2021 y 2020)

En el año 2015 se encuentra amortizado totalmente la inversión heredada de la RFEDI por ello no se incluye detalle específico para el ejercicio 2016 ni posteriores, pues la situación es idéntica a la del año 2015.

REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE DEPORTES DE HIELO

Memoria Económica de las Cuentas Anuales

31 Diciembre 2021

Ejercicio 2015	<u>Saldo inicial</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Bajas</u>	<u>Saldo final</u>
<u>Coste</u>				
Equipos informáticos	22.561,27			22.561,27
Enseres deportistas	876,44			876,44
Total Coste	23.437,71			23.437,71
<u>Amortización acumulada</u>				
Equipos informáticos	(-) 22.561,27			(-) 22.561,27
Enseres deportistas	(-) 862,34	(-) 14,10		(-) 876,44
Total Amortización acumulada	(-) 23.423,61	(-) 14,10		(-) 23.437,71
TOTAL NETO	14,10	(-) 14,10		0,00

La RFEDH tiene contratada una póliza de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado material. La cobertura de esta póliza se considera suficiente.

Los criterios de amortización y los porcentajes aplicados se detallan en el punto 4 de la presente memoria.

Al cierre del ejercicio, las cuentas de inmovilizado material incluyen bienes totalmente amortizados con el siguiente detalle:

	2021	2020
Equipos informáticos	88.503,38	88.503,38
Otro Inmovilizado	59.475,17	35.719,19
Mobiliario	23.344,24	23.269,83
Equipos Especiales	131.101,85	67.383,69

7. ARRENDAMIENTOS

La ENTIDAD no tiene contratado ningún arrendamiento financiero.

En la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2021 se han incluido gastos por arrendamiento operativo correspondientes al alquiler de la oficina, de salas, del almacén de la RFEDH, y horas de hielo en pistas de hielo por importe total de 75.539,27 euros (81.161,62 euros, en el ejercicio 2020). También se incluye en dicha información la contratación con

Memoria Económica de las Cuentas Anuales

31 Diciembre 2021

CaixaBank, S.A un renting operativo cuyo coste mensual asciende a un total de 72,10 euros mes de diciembre (151,88 euros en 2020)

8. ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO

Categorías de activos financieros a coste amortizado. Los saldos deudores con Administraciones Públicas no se consideran activos financieros a coste amortizado.

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros se detalla en este cuadro

Ejercicio 2021	ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO LP	ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO CP	TOTAL
	CREDITOS, DERIVADOS Y OTROS	CREDITOS, DERIVADOS Y OTROS	
CATEGORIAS			
Préstamos y partidas a cobrar			
- Partidas pendientes de aplicación			
- Depósitos y fianzas	4.920,61		4.920,61
- Deudores		187.064,28	187.064,28
	4.920,61	187.064,28	191.984,89

Ejercicio 2020	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO	ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO	TOTAL
	CREDITOS, DERIVADOS Y OTROS	CREDITOS, DERIVADOS Y OTROS	
CATEGORIAS			
- Partidas pendientes de aplicación			
- Depósitos y fianzas	3.336,19	150,00	3.486,19
- Deudores		157.893,00	157.893,00
	3.336,19	158.043,00	161.379,19

Memoria Económica de las Cuentas Anuales

31 Diciembre 2021

8.1. El detalle de deudores es el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Corto plazo		
• Deudores		
Federaciones y clubes	101.766,22	72.874,96
– Deterioro de crédito por operaciones comerciales	(-) 5.285,00	(-)5.401,00
	<u>96.481,22</u>	<u>67.473,96</u>
• Deudores varios (no incluye los saldos con las administraciones públicas).	90.583,06	90.419,04
	<u>187.064,28</u>	<u>157.893,00</u>

8.2. Los movimientos de los ejercicios 2021 y 2020 de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito, se detallan a continuación:

Deterioro al inicio del ejercicio 2021	5.401,00
(+) Corrección valorativa por deterioro	0,00
(-) Salidas y reducciones	116,00
Deterioro al final del ejercicio 2021	<u>5.285,00</u>
Deterioro al inicio del ejercicio 2020	8.327,34
(+) Corrección valorativa por deterioro	116,00
(-) Salidas y reducciones	3.042,34
Deterioro al final del ejercicio 2020	<u>5.401,00</u>

Memoria Económica de las Cuentas Anuales

31 Diciembre 2021

- 8.3 El saldo que aparece como inversiones financieras a largo plazo son fianzas constituidas por el arrendamiento de locales relacionados con la entidad para el desarrollo de su actividad por un valor de 4.920,61 euros (3.336,19 en 2020)
- 8.4 Las inversiones financieras a corto plazo recoge fianzas y depósitos. No existe valor alguno para 2021 (150,00 euros en 2020)

9. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO:

Categorías de pasivos financieros a coste amortizado. Los saldos acreedores con Administraciones Públicas no se consideran.

El valor en libros de cada una de las categorías se detalla en el cuadro siguiente:

Ejercicio 2021	PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO CP		TOTAL
	DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO	DERIVADOS OTROS	
CATEGORIAS			
Débitos y partidas a pagar			
- Otras cuentas con federados	-	4.228,03	
- Fianzas y depósitos	-	28.214,98	
- Proveedores	-	12.366,06	
- Afiliados y otras entidades deportivas	-	121.024,54	
- Acreedores por prestación de servicios	-	288.394,75	
	-	454.228,36	

REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE DEPORTES DE HIELO

Memoria Económica de las Cuentas Anuales

31 Diciembre 2021

Ejercicio 2020	PASIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO		TOTAL
	DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO	DERIVADOS OTROS	
CATEGORIAS			
Débitos y partidas a pagar			
- Otras cuentas con federados		26.957,71	
- Fianzas y depósitos		25.964,98	
- Proveedores		5.411,93	
- Afiliados y otras entidades deportivas		198.372,06	
- Acreedores por prestación de servicios		143.976,60	
		400.683,28	

Información sobre los plazos de pagos efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

	Información sobre el periodo medio de pago a proveedores	
	2021 (Días)	2020 (Días)
Periodo medio de pago a proveedores	57,10	70,5
Ratio de operaciones pagadas	38,25	47,38
	Importe (euros)	Importe (euros)
Total pagos realizados	1.893.196,57	1.488.127,06
Total pagos pendientes	24.169,36	25.565,29

Memoria Económica de las Cuentas Anuales

31 Diciembre 2021

10. FONDOS PROPIOS:

10.1 Fondo Social: Está formado por el capital social de la RFEDH.

10.2 Resultados del ejercicio: Recoge el beneficio de la RFEDH.

10.3 Descripción de los Fondos Propios:

Ejercicio 2021	Saldo Inicial	Distribución Resultado 2020	Ajustes Auditoría	Resultado ejercicio 2021	Saldo Final
Fondo Social	2.000,00				2.000,00
Ajustes	0,00				0,00
Reservas Voluntarias	114.367,66	48.749,65			163.117,31
Pérdidas y Ganancias	48.749,65	(-)48.749,65		16.187,20	16.187,20
Total	165.117,31	-		16.187,20	181.304,51

Ejercicio 2020	Saldo Inicial	Distribución Resultado 2019	Ajustes Auditoría	Resultado ejercicio 2020	Saldo Final
Fondo Social	2.000,00				2.000,00
Ajustes					0,00
Reservas Voluntarias	102.543,54	14.944,73	(-) 3.120,61		114.367,66
Pérdidas y Ganancias	14.944,73	(-)14.944,73		48.749,65	48.749,65
Total	119.488,27	-	(-) 3.120,61	48.749,65	165.117,31

Memoria Económica de las Cuentas Anuales

31 Diciembre 2021

11. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS:

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se detalla a continuación.

Ejercicio 2021	Saldo deudores	Saldo acreedores
<u>Impuesto corriente</u>		
• I.V.A.:		
• Impuesto IVA durante el 4º trimestre de 2020:		21.800,81
• Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Retenciones practicadas durante el 4º trimestre de 2020:		
• Rendimientos del trabajo		25.094,06
• Rendimientos procedentes del arrendamiento de inmuebles urbanos		0,00
• Seguridad Social. Cuota a pagar Diciembre 2020		11.029,94
• Reintegro Subvenciones Consejo Superior de Deportes 2020		53.585,72
• HªPª Acreedora por I.S		58,53
		<u>111.569,06</u>
		<u>111.569,06</u>

Memoria Económica de las Cuentas Anuales

31 Diciembre 2021

Ejercicio 2020	<u>Saldos deudores</u>	<u>Saldos acreedores</u>
<u>Impuesto corriente</u>		
• IVA:		
• Impuesto IVA durante el 4º trimestre de 2020:		28.095,00
• Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Retenciones practicadas durante el 4º trimestre de 2020:		
• Rendimientos del trabajo		18.696,40
• Rendimientos procedentes del arrendamiento de inmuebles urbanos		418,08
• Seguridad Social. Cuota a pagar Diciembre 2020		11.442,31
• Reintegro Subvenciones Consejo Superior de Deportes 2020		125.519,49
• HªPª Acreedora por I.S		69,94
		<u>184.241,22</u>
		<u>184.241,22</u>

Todos los saldos tienen su origen en las liquidaciones del último trimestre.

De acuerdo con la legislación vigente las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. A 31 de diciembre de 2021 la RFEDH no está siendo objeto de inspección en ninguno de los impuestos a los que se encuentra sujeto.

En opinión de la RFEDH no existen contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivarse de la potencial revisión de los citados ejercicios. Esta manifestación es extensible a las cotizaciones a la Seguridad Social, a los tributos de carácter local y otros tributos.

Memoria Económica de las Cuentas Anuales

31 Diciembre 2021

En importe referido a "Otras deudas Admón. Pública" encontramos incluidas las deudas que la RFEDH tiene con Hacienda y la Seguridad Social que corresponden al último trimestre del año, cuyo pago se realiza en 2022.

12. GARANTÍAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS

La FEDH no es prestataria de ninguna garantía con terceros al 31 de diciembre de 2021.

13. INGRESOS Y GASTOS:**13.1. Importe neto de la cifra de negocios**

a) Ingresos federativos y ventas: El importe asciende a 328.163,54 euros. Este importe se desglosa como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Ingresos Licencias Federativas	34.408,08	23.389,92
Ingresos Cuotas Clubes	27.300,00	24.250,00
Ingresos Actv Docentes	8.069,42	11.983,46
Ingresos Publicidad/Imagen	78.632,47	66.588,97
Ingresos Actv Deportiva	151.760,86	61.600,00
Otros Ingresos	26.059,60	8.797,93
Material Deportivo	1.933,11	82,64
Importe Neto Cifra Negocio	<u>328.163,54</u>	<u>196.692,92</u>

Analizaremos los ingresos Publicidad/Imagen, Ingresos en actividad deportiva por ser los más significativos:

En el año 2021 se consigue un importe total de patrocinio en concepto de marca, por valor de 78.632,47 euros (66.588,97 euros en 2020). Entre nuestros patrocinadores marcas como Iberdrola que mantiene el mismo importe que en el año anterior 15.000,00 euros, Loterías y Apuestas del Estado por un valor de 46.668,00 euros (17.500,00 en 2020), y 8.264,47 euros correspondientes a viajes el corte inglés, entre otros.

REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE DEPORTES DE HIELO

Memoria Económica de las Cuentas Anuales

31 Diciembre 2021

Detalle contratos patrocinio:

Patrocinador	Fecha	Inicio	Fin	Importe 2021
Dr.Patin	05/03/2021	05/03/2021	31/12/2021	1.500,00
Loterias y Apuestas del Estado	28/07/2021	28/07/2021	31/12/2021	35.000,00
Iberdrola	01/09/2018	01/01/2019	31/12/2021	15.000,00
Viajes El Corte Ingles	01/11/2019	01/11/2019	01/11/2022	Según facturación

La diferencia entre el importe indicado para 2021 de Loterías y Apuestas del Estado 46.668,00 euros y el firmado según contrato para 2021 35.000,00 pertenece al contrato del ejercicio anterior no utilizado ni contabilizado y autorizado por el patrocinador para ser destinado dentro del ejercicio 2021.

Las becas ADO en 2021 ascendieron a un importe total de 4.200,00 euros (mismo importe en 2020).

13.2. Aprovisionamientos

	2021	2020
Compra de material deportivo	55.421,54	43.006,08
Compra de material COVID-19	12.802,68	3.738,20
Trabajos realizados otras Emp	3.507,48	0,00
Rappel por compra Viajes	(-)3.066,19	(-) 6.534,53
	68.665,51	40.209,75

13.3. Otros ingresos de explotación

Esta partida está formada por los ingresos accesorios y otros ingresos de gestión, más la partida de subvenciones de explotación.

Ingresos accesorios y otros ingresos de gestión

Se recoge en este apartado el ingreso relacionado con el proyecto deporte joven por importe de 112.550,00 euros (56.000,00 euros año 2020)

Memoria Económica de las Cuentas Anuales

31 Diciembre 2021

Ingresos subvenciones Explotación

De los ingresos bajo el epígrafe subvenciones se encuentran registradas las siguientes:

	2021	2020
Subvenciones CSD	1.487.950,12	1.292.968,16
Subvenciones COE	12.940,53	21.161,94
Otras Subvenciones	289.089,61	242.213,26
Total	<u>1.789.980,26</u>	<u>1.556.343,36</u>

La RFEDII quiere dejar constancia que las subvenciones otorgadas a esta federación tanto por el CSD como por otras entidades estatales, Comité Olímpico Español (en adelante COE) han sido utilizadas íntegramente para financiar las actividades para las cuales fueron otorgadas. Lo mismo ha sucedido con los recursos obtenidos de ADO, o de las Federaciones Internacionales.

Consejo Superior de Deportes

	2021	2020
Alta Competición	807.397,87	443.561,03
Actividad Estatal	179.816,37	108.838,40
Gestión Federativa	127.317,53	208.182,18
Tecnificación	34.342,20	22.983,26
Formación	3.800,00	10.530,24
Fuera de Programa	0,00	12.846,63
DºAudiovisuales	192.895,57	464.312,38
DºAudiovisuales DAN	7.064,63	5.914,04
Universiada	7.300,00	
Deporte Inclusivo	47.360,00	
Retransmisiones TV	64.855,95	
DºAudiovisuales Becas	15.800,00	15.800,00
Total Subvención CSD	<u>1.487.950,12</u>	<u>1.292.968,16</u>

Memoria Económica de las Cuentas Anuales

31 Diciembre 2021

Comité Olímpico Español

	2021	2020
Formación	4.000,00	4.000,00
Otras	8.940,53	17.161,94
Total Subvención COE	<u>12.940,53</u>	<u>21.161,94</u>

13.4. Gastos de Personal

El importe que encontramos bajo este epígrafe se desglosa como sigue:

	2021	2020
Sueldos y Salarios	307.230,33	286.123,84
S.S Empresa	93.196,65	88.373,15
Otros Gtos Personal	420,00	558,75
	<u>400.846,98</u>	<u>375.055,74</u>

Forman parte del importe global de sueldos y salarios y del concepto de SS Empresa los costes relacionados con la retribución aprobada para presidencia en la última asamblea ordinaria celebrada en el año 2020 por la RFEDH. El importe correspondiente a sueldos y salarios para el presidente asciende a un total de 30.028,93 para el ejercicio 2021 (mismo importe para 2020) y el coste de dicho salario en SS Empresa asciende a un total 9.879,53 euros para el mismo periodo (mismo importe para 2020).

El aumento de coste de personal viene dado principalmente porque las incorporaciones de personal que se realizaron en 2020 consecuencia de la necesidad de la RFEDH de reforzar sus procesos y mejorar los procedimientos exigidos por el CSD, no se llevaron a cabo hasta marzo 2020 y para 2021 los costes ya han sido por la totalidad del año. También existen más costes de personal relacionados con una mayor actividad deportiva y por tanto una mayor presencia de personal de la RFEDH en dichas actuaciones.

Memoria Económica de las Cuentas Anuales

31 Diciembre 2021

El número medio de empleados por departamento del 2021 y 2020 para la RFEDH fue el siguiente.

Categoría profesional	Empleados		
	Ejercicio 2021		
	Hombres	Mujeres	Total
Secretaría Técnica	2	1	3
Técnico Deportivo		1	1
Presidencia	1		1
Gerencia	1		1
Contabilidad		1,88	1,88
Administración	1	1	2
Otros	0,10	0,01	0,11
	<u>5,10</u>	<u>4,89</u>	<u>9,99</u>

Categoría profesional	Empleados		
	Ejercicio 2020		
	Hombres	Mujeres	Total
Secretaría Técnica	1,95	1,00	2,95
Técnico Deportivo		1,00	1,00
Presidencia	1,00		1,00
Gerencia	1,00		1,00
Contabilidad		1,88	1,88
Administración	0,76	0,77	1,53
	<u>4,71</u>	<u>4,65</u>	<u>9,36</u>

13.5. Otros gastos de Explotación

Bajo este epígrafe encontramos el importe más elevado en cuanto a gastos, del 2021 se refiere, al igual que sucedió en el año anterior. Por ello realizaremos un análisis de cada una de las partidas que conforman dicho importe. Los "Otros gastos de explotación" están conformados por:

- Los gastos correspondientes a servicios exteriores, se resume a continuación:

Memoria Económica de las Cuentas Anuales

31 Diciembre 2021

	2021	2020
Arrendamientos	75.539,27	81.161,62
Reparaciones y conservación	20.059,58	33.344,25
Servicios Profesionales	474.581,44	335.071,75
Transportes	3.994,41	745,74
Primas Seguros	35.181,70	21.308,90
Servicios Bancarios	2.067,82	1.343,81
Publicidad	90.248,64	266,36
Suministros	3.302,64	2.714,13
Otros Servicios	112.756,54	70.139,23
Total Servicios Exteriores	<u>817.732,04</u>	<u>546.095,79</u>

- Los gastos correspondientes a tributos, valor total de -5.962,43 euros (en 2020 fue de 18.091,01 euros) dónde encontramos varios impuestos como puede ser el impuesto de circulación, de la furgoneta propiedad de la RFEDII. El importe recoge los ajustes de prorrata de IVA por valor de -6.950,12 euros (17.562,76 euros en 2020), una vez conocida la prorrata definitiva para el año 2021 que pasa a ser del 28% (23% en 2020).

- No existen provisiones por pérdidas, deterioro de la deuda al cierre del ejercicio 2021, es más se recupera la deuda que se provisiono en 2020 por valor de 116,00 euros.

- Y por último, todos aquellos que no se recogen en los apartados anteriores y que encontraremos bajo el epígrafe Otros gastos de gestión corriente, cuyo importe asciende a 969.803,02 euros en 2021 (en 2020 fue de 764.423,55 euros).

El epígrafe "Otros gastos de gestión corriente" se resume a continuación:

	2021	2020
Ayudas a Clubes	37.500,00	42.500,00
Cuotas Organismos Depor	14.525,65	3.914,72
Gtos Desplaz/Alojamiento	605.061,16	323.937,71
Gtos deportistas Extranjeros	0,00	686,74
Ayudas Arb/Jueces/Deportistas	258.925,49	259.643,72
Reintegro Subv CSD	53.585,72	125.769,49
Pérdidas de créditos incobrables	205	7.971,17
Total Gastos Gestión Corriente	<u>969.803,02</u>	<u>764.423,55</u>

Memoria Económica de las Cuentas Anuales

31 Diciembre 2021

13.6. Amortización del Inmovilizado

Comprende un importe total de 50.700,87 euros (en 2020 fue de 65.144,78 euros) que se desglosa como sigue:

	2021	2020
Dotación Intangible	2.813,29	2.873,93
Dotación Material	47.887,58	62.270,85
Total Amortización Inmovilizado	<u>50.700,87</u>	<u>65.144,78</u>

13.7 Exceso de provisiones

En ejercicios anteriores se dotó provisión por insolvencias en la que se incluye un crédito incobrable por valor de 116,00 euros que se recupera en el ejercicio 2021.

13.8 Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado

No ha existido en el año 2021 ningún venta de inmovilizado.

13.9 Otros resultados

Los resultados excepcionales comprenden un importe total de 56.517,29 euros (en 2020 fue un importe de 3.023,15 euros) recogen básicamente la consecución, por parte de la RFEDH, de una justificación relacionada con la subvención extraordinaria de los derechos audiovisuales del ejercicio anterior, que siguiendo el criterio de prudencia se provisionan al cierre del ejercicio de 2020 como un reintegro del ejercicio, por no disponer de la aprobación por parte del CSD para dicha justificación, el importe asciende a un total de 47.189,35 euros. El resto son como cada año los resultados excepcionales que no podían preverse de forma alguna al principio de la temporada deportiva.

13.10 Ingresos financieros:

Como otros ingresos financieros aparece el importe de 60,00 euros correspondiente a una serie de comisiones internacionales destinadas a comprar material deportivo que posteriormente se recuperaron del comprador final.

Memoria Económica de las Cuentas Anuales

31 Diciembre 2021

13.11 Gastos financieros:

La RFFEDH firma con la entidad CaixaBanc, SA en anticipo de cobro de la subvención concedida por el CSD para el ejercicio 2021. El importe anticipado asciende a un total de 543.850,14 euros el cual es retornado íntegramente el 29/10/2021, en el momento de cobro de la subvención. Los gastos financieros relacionados con tal operación se detallan a continuación:

Gastos de gestión de la operación: 1.579,49 euros.

Gastos de intereses: 4.600,06 euros

Tipo de interés nominal anual: 1,75%

13.12 Diferencias de Cambio:

Recoge las diferencias que se dan, para aquellas facturas que nos emiten en moneda extranjera, entre el valor de las mismas en el momento de su registro y el pago de dichas facturas.

14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS**14.1 Subvenciones, donaciones y legados recibidos:**

El detalle de las subvenciones de capital recibidas teniendo en cuenta el año de concesión, importe y aplicación, es el siguiente:

	Año de Concesión	Periodo de Aplicación	Importe concedido	Imputado a Resultados Anterior año 2021	Imputado 2021	Total imputado a Resultados	Pendiente imputar a resultados
CSD	2019	2019-2023	39.092,13	10.395,43	12.630,66	23.026,09	16.066,04
CSD	2018	2018-2025	88.445,82	47.079,98	14.018,43	61.098,41	27.347,41
CSD	2017	2017-2022	44.727,54	34.096,59	10.396,20	44.492,79	234,75
CSD	2015	2015-2019	20.000,00	20.000,00	-	-	-
CSD	2014	2014-2018	14.575,00	14.575,00	-	-	-
CSD	2013	2014-2018	4.000,00	4.000,00	-	-	-
CSD	2011	2011-2014	5.000,00	5.000,00	-	-	-
CSD	2009	2009-2019	15.000,00	15.000,00	-	-	-
CSD	2008	2008-2020	39.000,00	39.000,00	-	-	-
CSD	2007	2007-2013	15.000,00	15.000,00	-	-	-
CSD	2006	2006-2016	94.000,00	94.000,00	-	-	-
Escisión	2006	2006-2011	20.711,89	20.711,89	-	-	-

Memoria Económica de las Cuentas Anuales

31 Diciembre 2021

	Año de Concesión	Periodo de Aplicación	Importe concedido	Imputado a Resultados Anterior año 2020	Imputado 2020	Total imputado a Resultados	Pendiente imputar a resultados
CSD	2019	2019-2023	39.092,13	-	11.339,70	10.395,72	27.752,43
CSD	2018	2018-2025	88.445,82	21.412,60	25.067,38	47.079,98	41.365,84
CSD	2017	2017-2021	44.727,54	23.700,87	10.395,72	34.096,59	10.630,95
CSD	2015	2015-2019	20.000,00	20.000,00	-	-	-
CSD	2014	2014-2018	14.575,00	14.575,00	-	-	-
CSD	2013	2014-2018	4.000,00	4.000,00	-	-	-
CSD	2011	2011-2014	5.000,00	5.000,00	-	-	-
CSD	2009	2009-2019	15.000,00	15.000,00	-	-	-
CSD	2008	2008-2020	39.000,00	38.557,94	442,06	39.000,00	-
CSD	2007	2007-2013	15.000,00	15.000,00	-	-	-
CSD	2006	2006-2016	94.000,00	94.000,00	-	-	-
Escisión	2006	2006-2011	20.711,89	20.711,89	-	-	-

	Año de Concesión	Periodo de Aplicación	Importe concedido	Imputado a Resultados Anterior año 2019	Imputado 2019	Total imputado a Resultados	Pendiente imputar a resultados
CSD	2019	2019-2023	39.092,13	-	-	-	-
CSD	2018	2018-2025	88.445,82	-	21.412,60	21.412,60	67.032,22
CSD	2017	2017-2021	44.727,54	12.322,33	11.378,54	23.700,87	21.026,67
CSD	2015	2015-2019	20.000,00	18.951,23	1.048,77	20.000,00	-
CSD	2014	2014-2018	14.575,00	14.575,00	-	-	-
CSD	2013	2014-2018	4.000,00	4.000,00	-	-	-
CSD	2011	2011-2014	5.000,00	5.000,00	-	-	-
CSD	2009	2009-2019	15.000,00	15.000,00	-	-	-
CSD	2008	2008-2020	39.000,00	38.403,99	153,95	38.557,94	442,06
CSD	2007	2007-2013	15.000,00	15.000,00	-	-	-
CSD	2006	2006-2016	94.000,00	94.000,00	-	-	-
Escisión	2006	2006-2011	20.711,89	20.711,89	-	-	-

REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE DEPORTES DE HIELO

Memoria Económica de las Cuentas Anuales

31 Diciembre 2021

	Año de Concesión	Periodo de Aplicación	Importe concedido	Imputado a Resultados Anterior año 2018	Imputado 2018	Total imputado a Resultados	Pendiente imputar a resultados
CSD	2018	2018-2025	88.445,82	-	-	-	-
CSD	2017	2017-2021	44.727,54	276,52	12.045,81	12.322,33	32.405,21
CSD	2016	2016-2019	20.000,00	14.397,23	4.654,00	18.051,23	1.048,77
CSD	2014	2014-2018	14.575,00	11.441,25	3.133,75	14.575,00	0,00
CSD	2013	2014-2018	4.000,00	3.937,50	62,5	4.000,00	0,00
CSD	2011	2011-2014	5.000,00	5.000,00	-	-	-
CSD	2009	2009-2019	15.000,00	15.000,00	-	-	-
CSD	2008	2008-2018	39.000,00	37.406,22	997,77	38.403,99	596,01
CSD	2007	2007-2013	15.000,00	15.000,00	-	-	-
CSD	2006	2006-2016	94.000,00	94.000,00	-	-	-
Escisión	2006	2006-2011	20.711,89	20.711,89	-	-	-

	Año de Concesión	Periodo de Aplicación	Importe concedido	Imputado a Resultados Anterior año 2017	Imputado 2017	Total imputado a Resultados	Pendiente imputar a resultados
CSD	2017	2017-2021	44.727,54	-	276,52	276,52	44.451,02
CSD	2015	2015-2019	20.000,00	7.768,52	6.628,71	14.397,23	5.602,77
CSD	2014	2014-2018	14.575,00	7.517,13	3.924,12	11.441,25	3.133,75
CSD	2013	2014-2018	4.000,00	3.187,50	750,00	3.937,50	62,50
CSD	2011	2011-2014	5.000,00	5.000,00	-	-	-
CSD	2009	2009-2019	15.000,00	15.000,00	-	-	-
CSD	2008	2008-2018	39.000,00	36.031,30	1.374,92	37.406,22	1.593,78
CSD	2007	2007-2013	15.000,00	15.000,00	-	-	-
CSD	2006	2006-2016	94.000,00	94.000,00	-	-	-
Escisión	2006	2006-2011	20.711,89	20.711,89	-	-	-

	Año de Concesión	Periodo de Aplicación	Importe concedido	Imputado a Resultados Anterior año 2016	Imputado 2016	Total imputado a Resultados	Pendiente imputar a resultados
CSD	2015	2015-2019	20.000,00	917,89	6.850,63	-	-
CSD	2014	2014-2018	14.575,00	3.593,01	3.924,12	7.517,13	7.057,87
CSD	2013	2014-2018	4.000,00	2.125,00	1.062,50	3.187,50	812,50
CSD	2011	2011-2014	5.000,00	5.000,00	-	-	-
CSD	2009	2009-2019	15.000,00	15.000,00	-	-	-
CSD	2008	2008-2018	39.000,00	34.656,38	1.374,92	36.031,30	2.968,70
CSD	2007	2007-2013	15.000,00	15.000,00	-	-	-
CSD	2006	2006-2016	94.000,00	92.446,31	1.490,21	93.936,52	63,48
Escisión	2006	2006-2011	20.711,89	20.711,89	-	-	-

Memoria Económica de las Cuentas Anuales

31 Diciembre 2021

	Año de Concesión	Período de Aplicación	Importe concedido	Imputado a Resultados Anterior año 2015	Imputado 2015	Total imputado a Resultados	Pendiente imputar a resultados
CSD	2015	2015-2019	20.000,00	-	917,89	917,89	19.082,11
CSD	2014	2014-2018	14.575,00	324,96	3.268,05	3.593,01	10.981,99
CSD	2013	2014-2018	4.000,00	1.000,00	1.125,00	2.125,00	1.875,00
CSD	2011	2011-2014	5.000,00	5.000,00	-	-	-
CSD	2009	2009-2019	15.000,00	15.000,00	-	-	-
CSD	2008	2008-2018	39.000,00	32.693,46	1.962,02	34.656,38	4.343,62
CSD	2007	2007-2013	15.000,00	15.000,00	-	-	-
CSD	2006	2006-2016	94.000,00	90.900,11	1.546,20	92.446,31	1.553,69
Escisión	2006	2006-2011	20.711,89	20.708,17	3,72	-	-

	Año de Concesión	Período de Aplicación	Importe concedido	Imputado a Resultados Anterior año 2014	Imputado 2014	Total imputado a Resultados	Pendiente imputar a resultados
CSD	2014	2014-2018	14.575,00	-	324,96	324,96	14.250,04
CSD	2013	2014-2018	4.000,00	-	1.000,00	1.000,00	3.000,00
CSD	2011	2011-2014	5.000,00	4.125,00	875,00	5.000,00	-
CSD	2009	2009-2019	15.000,00	15.000,00	-	-	-
CSD	2008	2008-2018	39.000,00	30.730,54	1.962,92	32.693,46	6.306,54
CSD	2007	2007-2013	15.000,00	15.000,00	-	-	-
CSD	2006	2006-2016	94.000,00	89.353,91	1.546,20	90.900,11	3.099,89
Escisión	2006	2006-2011	20.711,89	20.681,29	26,88	20.708,17	3,72

	Año de Concesión	Período de Aplicación	Importe concedido	Imputado a Resultados Anterior año 2013	Imputado 2013	Total imputado a Resultados	Pendiente imputar a resultados
CSD	2013	2014-2018	4.000,00	-	-	-	-
CSD	2011	2011-2014	5.000,00	2.428,36	1.696,64	4.125,00	875,00
CSD	2009	2009-2019	15.000,00	11.352,44	3.647,56	15.000,00	-
CSD	2008	2008-2018	39.000,00	28.767,62	1.962,92	30.730,54	8.269,46
CSD	2007	2007-2013	15.000,00	15.000,00	-	-	-
CSD	2006	2006-2016	94.000,00	86.311,47	3.042,44	89.353,91	4.646,09
Escisión	2006	2006-2011	20.711,89	20.654,41	26,88	20.681,29	30,60

	Año de Concesión	Período de Aplicación	Importe concedido	Imputado a Resultados Anterior año 2012	Imputado 2012	Total imputado a Resultados	Pendiente imputar a resultados
CSD	2011	2011-2014	5.000,00	625,00	1.803,36	2.428,36	2.571,64
CSD	2009	2009-2019	15.000,00	7.573,76	3.778,68	11.352,44	3.647,56
CSD	2008	2008-2018	39.000,00	24.440,57	4.327,05	28.767,62	10.232,38
CSD	2007	2007-2013	15.000,00	15.000,00	-	-	-
CSD	2006	2006-2016	94.000,00	78.781,11	7.530,36	86.311,47	7.688,53
Escisión	2006	2006-2011	20.711,89	20.627,53	26,88	20.654,41	57,48

Memoria Económica de las Cuentas Anuales

31 Diciembre 2021

Los movimientos registrados en el epígrafe correspondiente al balance durante el ejercicio han sido:

Ejercicio 2021	Saldo Inicial	Entradas	Traspaso	Traspasos a Resultados del ejercicio	Saldo Final
Subv. K CSD	79.727,66	-	-	37.045,29	42.682,37
Subv. K CSD/Escisión					
Subv. K Otros	451,52	-		416,77	34,75
	<u>80.179,18</u>			<u>37.462,06</u>	<u>42.717,12</u>

Ejercicio 2020	Saldo Inicial	Entradas	Traspaso	Traspasos a Resultados del ejercicio	Saldo Final
Subv. K CSD	127.572,52			47.844,86	79.727,66
Subv. K CSD/Escisión	-				
Subv. K Otros	1.004,99	-		553,47	451,52
	<u>128.577,51</u>			<u>48.398,33</u>	<u>80.179,18</u>

15. PERIODIFICACIÓN A CORTO PLAZO:

En este apartado encontramos aquellos ingresos y gastos que no pueden ser imputados al ejercicio económico 2021 por estar vinculados directamente con actuaciones a realizar con fecha posterior al cierre, normalmente relacionados con actividades que deben celebrarse en el año siguiente.

Ingresos recibos por importe total de 16.609,34 (38.951,11 para el ejercicio 2020) hacen referencia a subvenciones de la ISU para proyectos de velocidad que comprenden los ejercicios 2021-2022.

Gastos realizados por importe de 22.323,84 euros (1.873,70 euros, en 2020) están relacionados principalmente con las actividades de Campeonato de Europa absoluto de patinaje artístico, Bavarian Open, Mundial Junior de Curling.

16. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES

El desglose de dicho importe es el siguiente:

- 57000 Caja, importe 159,53 euros.
- 57200 Bancos, Caixa 268.143,05 euros.
- 57202 Bancos, Caixa 189.708,99 euros.

Memoria Económica de las Cuentas Anuales

31 Diciembre 2021

17. SITUACIÓN FISCAL**Impuesto sobre Sociedades**

Debido al hecho de que determinadas operaciones tienen diferente consideración al efecto de la tributación del impuesto sobre sociedades y la elaboración de estas cuentas anuales, la base imponible del ejercicio difiere del resultado contable

a) A continuación se detallan las diferencias deducibles e imposables registradas en el balance al cierre del ejercicio:

	2021	2020
Resultado Contable:	16.187,20	48.839,33
Aumentos	2.313.353,77	1.819.347,00
Disminuciones	2.328.534,21	1.867.199,88
Base imponible	1.006,76	896,77

No existen provisiones derivadas del impuesto sobre beneficios ni acontecimientos posteriores al cierre que supongan una modificación de la normativa fiscal que afecte a los activos y pasivos fiscales registrados.

En diciembre de 2002 se publica en el B.O.E. las nuevas Leyes 49/2002 y 50/2002 sobre Fundaciones, entidades declaradas de utilidad pública y otras entidades sin ánimo de lucro, que derogan a la Ley 30/1994 y establecen el régimen fiscal en el que ahora se incluyen las Federaciones Deportivas.

El régimen fiscal aplicable a la entidad es el que corresponde a la legislación fiscal para gozar de la calificación de entidad sin fines lucrativos a los efectos de la Ley 49/2002 de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos. La Ley 49/2002 establece unas importantes exenciones en el Impuesto sobre Sociedades, condicionadas a que se cumplan una serie de requisitos señalados en el artículo 3 de dicha norma, que la Federación cumple, destacándose, entre ellas, la necesidad de destinar a la realización de fines de interés general, al menos, el 70% de determinadas rentas.

En el ejercicio 2021 existen resultados que deben incorporarse a efectos del cálculo del Impuesto sobre Sociedades del citado ejercicio. Como consecuencia, 1.006,76 euros deben realizarse varios ajustes positivos en la Base imponible al tratarse estos de gastos no deducibles fiscalmente (Art. 15 c) Ley 27/2014 de 27 de noviembre del Impuesto sobre sociedades. Por este motivo, una vez aplicado el tipo del 10% que corresponde a estas entidades y deducidos los correspondientes pagos a cuenta, existe cuota a pagar por importe de 100,68 euros.

Otros impuestos:

No existe tratamiento especial en el IVA para las federaciones, siendo sujetos pasivos de este impuesto salvo que realicen exclusivamente entregas de bienes o prestaciones de servicios a título gratuito. La Ley 37/1992 prevé en su artículo 20 determinadas exenciones relacionadas con las prestaciones de servicios educativos, culturales, sociales, deportivos o de asistencia sanitaria, entre otras. En el caso de la Federación, parte de las actividades que realiza están sujetas al IVA, encontrándose además exentas del impuesto con arreglo a lo dispuesto en el

Memoria Económica de las Cuentas Anuales

31 Diciembre 2021

artículo 20 Uno 13º (exención actividades deportivas) de la Ley 37/1992, de 29 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido.

Teniendo en cuenta que la actividad principal de RFEDH está exenta de IVA por el artículo 20 apartado 13 de la Ley 37/1992, y dado que realiza conjuntamente operaciones exentas y no exentas de IVA debe aplicar la regla de Prorrata de IVA, pudiendo deducirse, al menos, un porcentaje del IVA soportado.

La Federación en relación al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas ha practicado y liquidado a la Hacienda Pública las correspondientes retenciones durante el ejercicio, encontrándose al corriente de las obligaciones fiscales por éste concepto.

La Entidad está acogida a la Ley 49/2002 de 23 diciembre de régimen de entidades sin ánimo de lucro y de incentivos fiscales al mecenazgo.

18. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS:

18.1 Las partes vinculadas de la RFEDH están compuestas por las federaciones autonómicas, clubes y asociaciones deportivas.

18.2 Las transacciones realizadas entre las partes vinculadas han sido las siguientes:

Ejercicio 2021Operaciones con entidades vinculadas

• Ingresos:	
– Cifra de negocio	<u>543.320,22</u>
• Gastos:	
– Otros gastos de explotación	<u>112.597,66</u>

Ejercicio 2020Operaciones con entidades vinculadas

• Ingresos:	
– Cifra de negocio	<u>286.293,05</u>
• Gastos:	
– Otros gastos de explotación	<u>59.429,65</u>

Memoria Económica de las Cuentas Anuales

31 Diciembre 2021

18.1 El resumen de los saldos pendientes, tanto activos como pasivos son los siguientes:

Ejercicio 2021Saldos con entidades vinculadas

• Saldos deudores:	
Por cifra de negocios	<u>514.778,96</u>
• Saldos Acreedores:	
– Otros gastos de explotación	<u>118.259,11</u>

Ejercicio 2020Saldos con entidades vinculadas

• Saldos deudores:	
– Por cifra de negocios	<u>61.961,77</u>
• Saldos Acreedores:	
– Otros gastos de explotación	<u>58.775,86</u>

19. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES E INGRESOS A FINALIDADES PROPIAS

Cuadro destino de rentas.

El importe de las rentas e ingresos destinados a la actividad propia a la que se refiere la Ley 49/2002 es como sigue:

En este importe referido a impuestos no se ha tenido en cuenta el efecto de ajuste de la regla de prorrata del IVA.

20. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No se han producido acontecimientos con posterioridad a 31 de diciembre de 2021 que puedan afectar a estas cuentas. No obstante, la persistencia de la situación de pandemia en 2022 y la consecuente incertidumbre prevista para todo el año, hacen que desde la Presidencia, la Dirección Técnica y la Gerencia se siga realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que puedan producirse.

Memoria Económica de las Cuentas Anuales

31 Diciembre 2021

21. OTRA INFORMACIÓN:

21.1 Retribuciones de los órganos de gobierno

RETRIBUCIONES DE PRESIDENTE EN 2021

SUELDO	DIETAS	GASTOS DE VIAJE	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	OTROS CONCEPTOS
30.028,93		16.170,37		4.041,01

RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA EN 2021

SUELDO	DIETAS	GASTOS DE VIAJE	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	OTROS CONCEPTOS
-	-	12.674,51	-	398,67

RETRIBUCIONES DE PRESIDENTE EN 2020

SUELDO	DIETAS	GASTOS DE VIAJE	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	OTROS CONCEPTOS
30.028,93		15.621,06		2.181,25

RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA EN 2020

SUELDO	DIETAS	GASTOS DE VIAJE	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	OTROS CONCEPTOS
-	-	3.701,34	-	723,11

La Junta Directiva de la RFEDH no recibe ningún tipo de salario o dieta. Solamente pueden percibir abono de los gastos que hayan tenido como consecuencia de su cargo.

La Federación ha requerido información a los responsables federativos acerca de los cargos que desempeñan, en su actividad privada, en otras sociedades o empresas cuando participen en la toma de decisiones de las mismas, y estas no existen.

Memoria Económica de las Cuentas Anuales

31 Diciembre 2021

A modo de mera información se comunica que el vicepresidente D. Alberto Serrano ostenta también el cargo de gerente de la federación vizcaína de deportes de invierno.

Las retribuciones totales correspondientes al ejercicio 2021 del personal de alta dirección, entendiéndose como alta dirección al Presidente de la RFEDH, han sido 30.028,93 euros en concepto de sueldo bruto, 16.170,37 euros en concepto de gastos de viaje, y otros conceptos 4.041,01 euros (en 2020 mismo importe concepto de sueldo bruto, 15.621,96 euros para gastos de viaje y 2.181,25 euros para otros gastos).

21.2 Participación en sociedades mercantiles

La RFEDH no posee participaciones en sociedades mercantiles.

21.3 Retribuciones, percibidas, por los administradores que representen a la entidad en las sociedades mercantiles, incluyendo la identificación de la entidad, su denominación social y su número de identificación fiscal.

No procede ya que la RFEDH no posee participaciones en sociedades mercantiles.

21.4. Convenios de colaboración empresarial en actividades de interés general suscritos por la RFEDH

Se mantienen contratos firmados en años anteriores.

21.5. Previsión estatutaria en caso de disolución

Según el artículo 44 de nuestros estatutos la RFEDH se disolverá por:

- a) Acuerdo de la Asamblea General, adoptado por mayoría de dos tercios de los asistentes, que deberá ser ratificado por el Consejo Superior de Deportes.
- b) Por las demás causas que determinen las Leyes.

En el caso de disolución, y practicada la oportuna liquidación, el patrimonio neto será destinado a los fines que el Consejo Superior de Deportes determine, según lo previsto en el artículo 37 de la Ley del Deporte, en relación con lo establecido en el artículo 3.6 de la Ley 49/2002 de Régimen Fiscal de las Entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales de mecenazgo.

31 Diciembre 2021

22. BASES DE PRESENTACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

La liquidación del presupuesto de la RFEDH para el 2021 ha seguido los siguientes criterios:

22.1 Respetar y cumplir la normativa comunicada por el CSD

22.2 El presupuesto de la RFEDH para el 2021 se basa en las diferentes actividades definidas por el CSD como son Alta Competición, Actividades Estatales, Fuera de Programa o Gastos Federativos entre otras y la liquidación del mismo se ha llevado a cabo respetando esta división. Los importes liquidados para cada actividad son aquellos que previamente habían sido aprobados por el CSD a través de nuestro presupuesto y sus modificaciones posteriores.

23. CONCILIACIÓN PRESUPUESTO REALIZADO:

Se adjunta a esta memoria el anexo I de liquidación 2021, presupuestado y real, como conciliación entre los importes presupuestados y los realizados que configuran la cuenta de pérdidas y ganancias para el presente ejercicio.

Liquidación Presupuesto Gastos Operaciones Funcionamiento:

La primera partida ayudas monetarias y otros, está formada por dos apartados a y b.

Apartado a) Ayudas monetarias: Las ayudas previstas para deportistas son inferiores a las conseguidas para este colectivo desde la RFEDH, también existe un mayor gasto al previsto, aunque este no significativo, de los equipos médicos. Sin embargo las previsiones de los gastos relacionados con el colectivo de jueces, árbitros, es superior al realizado finalmente consecuencia del incremento de actividad. Conseguimos mantener, a pesar de las adversidades, los patrocinadores y las ayudas a los clubes femeninos de hockey hielo, mediante la financiación Deporte Joven,

Apartado b) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno: Vemos que el coste total absoluto ha sido prácticamente el mismo que estaba presupuestado para dicho efecto.

La segunda partida consumos de explotación hace referencia en nuestro caso, a la compra de material deportivo, y material COVID-19 para poder llevar a cabo la actividad deportiva con la máxima seguridad posible, siguiendo los protocolos para ello indicados. Las diferencias entre los importes presupuestados y los realmente realizados vienen dados por ambos conceptos. En el caso del material covid-19 el gasto se duplica al inicialmente previsto, por tanto se mejora la desviación existente para este concepto en referencia a 2020. Es muy complicado prever, presupuestariamente, los requisitos de participación de cada país organizador, los certificados médicos y/o dosis de vacunación exigidas para la participación en sus competiciones deportivas.

En valores absolutos la diferencia mayor la encontramos en el material deportivo, material específico destinado a las diferentes modalidades deportivas, y principalmente para el proyecto de deporte inclusivo cuyo coste ha sido financiado finalmente con recursos propios de la RFEDH.

Memoria Económica de las Cuentas Anuales

31 Diciembre 2021

También debemos mencionar que como en el año anterior, y para tenerlos más claramente identificados se contabiliza como rappel, y por tanto se incluye en este apartado, los rappels recibidos por parte de la empresa Viajes el Corte Inglés, según contrato firmado entre ambas entidades.

Tercera partida, hace referencia a los gastos de personal, y encontraran el detalle del mismo en el apartado 13.4 de la presente memoria. Recordemos que además de lo explicado en dicho apartado siempre existen diferencias relacionadas con los gastos de desplazamiento que presenta el staff de la RFEDH es complicado presupuestar, en el año anterior a la ejecución, que persona acudirá a cada uno de los evento que organiza, o en el que participa la RFEDH.

Cuarta partida, las diferencias por dotaciones para amortizaciones de inmovilizado, es debido a que en el momento de realizar el presupuesto, se desconocen las inversiones que se van a realizar en firme durante el ejercicio económico que se está presupuestando, y para realizar la previsión de amortización se suele utilizar el importe amortizado del ejercicio anterior.

Quinta partida, otros gastos. En esta partida encontramos desviaciones de resultados que son imposibles presupuestar como por ejemplo los importes de subvenciones extraordinarias pendientes de justificar al cierre del ejercicio.

Independientemente de lo anterior en este apartado también se incluyen las desviaciones derivadas de los subgrupos contables:

- 62 servicios exteriores (excepto la cuenta 62909 explicada en el apartado 1b)),
- 65 otros gastos de gestión
- 63 tributos.

Dentro del grupo 62, la totalidad de las cuentas de gestión federativa han supuesto un ahorro, en cifras absolutas, entre el importe realizado y el presupuestado, reduciendo aquellos valores que ha sido necesario reducir en post de aumentar los gastos relacionados con los deportistas, sus entrenamientos y su forma física. Por tanto se han reducido costes como: Alquileres, suministros, material oficina, reparaciones, teléfono, mensajería, gastos de viaje del staff, otros servicios. Y se aumentado los importes destinados a técnicos, médicos, fisios, psicólogos, etc., también se ha aumentado en la medida de lo posible los relacionados con la supervisión y ejecución de los proyectos formativos. Existe también dentro del grupo 62 un aumento de los costes relacionados con la intención de la RFEDH de dar visibilidad a sus proyectos y competiciones deportivas en los medios de comunicación. La RFEDH participa en la subvención-proyecto "Retransmisiones televisivas" y el desarrollo de dicho proyecto supone un aumento de los costes de producción televisión, principalmente.

Dentro del grupo 65 existe un aumento del gasto realizado frente al previsto. Este grupo contable recoge dos vertientes, por un lado el reintegro de subvención contabilizada al cierre del ejercicio siguiendo el criterio de prudencia, y por el otro, los gastos relacionados con los desplazamiento, alojamiento y manutención de nuestras selecciones nacionales. Tanto en los gastos de desplazamiento como en los de alojamiento, los gastos en los que la RFEDH ha incurrido, son superiores a los previstos inicialmente, consecuencia principalmente del objetivo de mayor número posible deportistas clasificados para los JJOO 2022 y una mejor preparación para la participación de nuestros deportistas en dichos juegos.

Memoria Económica de las Cuentas Anuales

31 Diciembre 2021

Dentro del grupo 63 la diferencia viene dada como cada año por el sistema fiscal según el cual tributa la RFEDH el IVA. La ley de prorrata, es un sistema por el cual las entidades tributan a un porcentaje de prorrata provisional hasta conocer el definitivo que se deriva del cierre del ejercicio económico de dicha entidad. La prorrata inicial o provisional de la RFEDH para el ejercicio 2021 es del 23% pasando a ser la definitiva o real del 28%.

Sexta Partida. Variación de provisiones: La diferencia entre el importe previsto y el presupuestado es consecuencia del traspaso de clientes de dudoso cobro existente en el ejercicio anterior a créditos incobrables después de una revisión de las mismas se decide actualizar el estado de las deudas con la información disponible en el ejercicio 2021.

Séptima partida, gastos financieros y asimilados, la diferencia entre lo previsto y lo realizado para este apartado, viene dado principalmente, por las diferencias negativas de cambio, difíciles de presupuestar por otra lado, pues están relacionadas con las fluctuaciones de las divisas de otros países y por un ahorro en el coste de los intereses previstos sobre el anticipo de subvención presupuestado inicialmente.

Octava partida, la naturaleza de dichos gastos hace muy difícil su presupuestación, si lo comparamos con el ejercicio 2020 donde dichos gastos reales ascendían a un total de 3.280,99 euros, y el presupuesto ascendía a 1.280,13 euros, podemos afirmar que: a pesar de la dificultad en la previsión, en este ejercicio 2021 se ha controlado mejor este apartado que en el año anterior, aunque no siempre las circunstancias lo permiten.

Liquidación Presupuesto Ingresos Operaciones Funcionamiento

Ingresos de la entidad por la actividad deportiva.

1. La RFEDH establece unos presupuestos a nivel de ingresos con la confianza que le otorga la buena gestión económica de la misma durante la pandemia y espera una recuperación de sus participantes y actividades. La RFEDH consigue nuevas subvenciones para nuevos proyectos como el relacionado con las retransmisiones televisivas, el deporte inclusivo, el proyecto de solidaridad olímpica para la especialidad de curling o la aportación de la ISU al proyecto de velocidad.

A pesar de lo anterior los ingresos relacionados con estamentos que colaboran habitualmente con la federación son inferiores a los previstos inicialmente, así como las licencias obtenidas.

2. Ventas y otros ingresos ordinarios: La diferencia entre el importe previsto y el realizado viene fundamentado principalmente por una mayor obtención de ingresos en las actividades deportivas gestionadas por la federación.

Memoria Económica de las Cuentas Anuales

31 Diciembre 2021

3. Otros ingresos: Imposible de presupuestar pues se trata de la recuperación de una deuda, que en el ejercicio 2020 se provisiona como deuda incobrable y que finalmente hemos conseguido cobrar en 2021.

4. Ingresos Financieros: La diferencia entre lo previsto y lo realizado para este apartado viene dado principalmente por las diferencias positivas de cambio, difíciles de presupuestar por otro lado, pues están relacionadas con las fluctuaciones de las divisas de otros países

5. Ingresos Extraordinarios: Como sucede con los gastos de la misma índole, los ingresos extraordinarios son de difícil presupuestación, simplemente por sus características. En el ejercicio 2021 encontramos bajo el apartado de ingresos extraordinarios: la partida que conseguimos justificar al CSD en 2020 mediante modificaciones presupuestarias cuya aprobación tuvo lugar con posterioridad al cierre del ejercicio 2020. Dichos importes, siguiendo los principios contables, debían estar provisionados al cierre de dicho ejercicio. El importe de la subvención que se puede justificar mediante estas modificaciones asciende a un total de 47.189,35 euros.

Liquidación Operaciones de Fondo:

Las diferencias consignadas en la liquidación de operaciones de fondo, vienen dadas principalmente por las inversiones y las operaciones que se derivan de las mismas.

Encontramos las desviaciones relacionadas con las subvenciones traspasadas a resultado y por consiguiente la disminución de subvenciones de capital cuyas diferencias ya se han explicado en el apartado de ingresos de funcionamiento, dentro del apartado de subvenciones.

Encontramos desviaciones en los aumentos de inmovilizado. Dichas inversiones además se convierten en imprescindibles para intentar conseguir un mayor número de actividad deportiva dentro de territorio nacional. La federación financia con recursos propios, dichas inversiones al no existir por parte del CSD convocatoria de inversiones para el presente ejercicio económico.

Por último, encontramos la disminución de provisiones para riesgos y gastos correspondiente a aquellas deudas que fueron consideradas incobrables en el ejercicio anterior y que han sido recuperadas en el presente ejercicio.

En cuanto a los ingresos por operaciones de fondo, las diferencias son similares a las explicadas con anterioridad:

REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE DEPORTES DE HIELO

Memoria Económica de las Cuentas Anuales

31 Diciembre 2021

Existen diferencias en la disminución del inmovilizado puesto que este apartado hace referencia a las amortizaciones del mismo que ya han sido explicadas con anterioridad.

Las presentes Cuentas Anuales han sido formuladas por el Presidente de la REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE DEPORTES DE HIELO con 30 de marzo.



Francisco González González
Presidente
RFEDH

ANEXOS I

INSTITUCIONES



FEDERACIONES



PATROCINADORES



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DEPORTES DE HIELO
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS Ejercicio 2021

ANEXO I

EPIGRAFES	GASTOS PRESUPUESTARIOS		
	PRESUPUESTO	REALIZADO	DESVIACIÓN %
OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO			
1. Ayudas monetarias y otros:			
a) Ayudas monetarias. Clas. 651, 652, 654, (757).	331.334,82	325.270,37	-1,83
b) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno. Cta. 62309.	302.673,96	295.425,49	-2,06
2. Consumos de explotación. Clas. 600, (60800), (60900), 610*, 613, 601, 602, 607, (60801), (60802), (60901), (60902), 611*, 612*.	28.663,86	25.844,58	0,84
3. Gastos de personal. Clas. 640, 641, 642, 643, 649.	46.781,30	68.665,51	46,78
4. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado. Subgrupo 68.	397.765,44	403.846,36	0,77
5. Otros gastos. Subgrupo 62 (excepto cta. 62309), Clas. 631, 634, (636), (639), 653, 655, 656, 658, 659, 690, 657	65.144,78	52.700,57	-22,17
6. Variación de las provisiones de la actividad y pérdidas de créditos incobrables. Citas. 693, (793), 650, 694	1.347.447,76	1.456.007,26	8,06
7. Gastos financieros y gastos asimilados. Clas. 66200, 66300, 66500, 661, 66202 66203, 66302, 66303, 664, 66503, 669, 666, 667, 69503, 697, 699, 699, (79303), (797), (798), (799), 668.	0,00	205,00	
8. Gastos excepcionales. Clas. 691, 692, 69600, (791), (792), (79600), 670, 671, 672, 674, 677, 678, 679.	6.846,06	7.631,15	11,47
9. Impuesto sobre Sociedades. Clas. 630**, 633, (638).	2.775,22	2.925,66	5,57
TOTAL GASTOS OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	2.198.095,38	2.312.347,01	5,20

* Con signo positivo o negativo según su saldo.

** Esta cuenta puede tener saldo acreedor.

EPIGRAFES		GASTOS PRESUPUESTARIOS	
		PRESUPUESTO REALIZADO	DESVIACION %
GASTOS POR OPERACIONES DE FONDOS			
1. Disminución de subvenciones, donaciones y legados de capital y otros. En este epígrafe se reflejará:		48.398,33	37.462,06
1º.- Los ingresos presupuestados como ingresos de funcionamiento de la Clas. 748 "Subvenciones de capital" tras pasadas al resultado del ejercicio. Este importe puede obtenerse, a su vez, del débil de las Clases. 130 y 131.			
2º.- En caso de que existan immobilizadas que revierten en el ejercicio y hayan sido financiadas con subvenciones en capital y no hayan sido objeto, a su vez, de amortización de acuerdo con el anterior Plan de Contabilidad, se reflejará al abono de la subvención en capital que compensa la baja del bien objeto de inversión. Este importe al no pasar por la Cuenta de Resultados, deberá obtenerse del débil de las Cuentas. 130 y 131.		48.398,33	37.462,06
3º.- Los traspasos entre cuentas de los Subgrupos 10, 11 y 12 no representarán ni disminuciones ni aumentos de este epígrafe.			
2. Aumento de Inmovilizado:			109,60
Se incluirá dentro de los apartados correspondientes de este epígrafe las altas del ejercicio que se presupuestan por su valor de adquisición, en este epígrafe de inmovilizado no se incluirá el inmovilizado financiero de los Subgrupos 24, 25 y 26 y se tratará conjuntamente con las inversiones financieras temporales en el epígrafe 4 "Aumento de inversiones financieras". En concreto, dentro de las siguientes apartadas se incluirá:			
a) Bienes de Patrimonio Histórico.			
b) Inmovilizaciones materiales.			
En este apartado se reflejarán las altas presupuestadas en los Subgrupos 21 y 23.			
c) Inmovilizaciones intangibles.			
En este apartado se reflejarán las altas presupuestadas en el Subgrupo 20.			
3. Aumento de existencias.			109,60
En este epígrafe se incluirán los importes presupuestados en las Clases. 610, 611 y 612, cuando se hayan presupuestado con saldo acreedor, es decir, como un aumento de las existencias finales sobre las iniciales.			
4. Aumento de Inversiones financieras.			
En este epígrafe se incluirán las previsiones de adquisiciones o anulaciones en el débil de las Clases. 240, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 250, 251, 252, 263, 254, 256, 257, 248, 265, 530, 533, 534, 535, 536, 537, 538, 540, 541, 542, 543, 545, 546, 547, 548, 549 y 566.			
5. Aumento de tesorería.			
Se reflejarán los incrementos del Subgrupo 57 como consecuencia de las previsiones de cobro de los ingresos del ejercicio.			
6. Aumento de capital de funcionamiento.			
Incremento de los saldos deudores del Grupo 4 como consecuencia de los ingresos del ejercicio y que se estimen pendientes de cobro al final del mismo.			
7. Disminución de provisiones para riesgos y gastos.			
En este apartado se incluirán los saldos acreedores del Subgrupo 79 que destruyen los acreedores 6, 7 y 8 de los gastos por operaciones de funcionamiento.		116,00	109,60
8. Disminución de deudas.			
Se reflejarán las previsiones de amortización de deudas recogidas en las cuentas de los Subgrupos 15, 16, 17, 18, 50, 51, 52 y 55 siempre que las cuentas de este Subgrupo presenten saldo acreedor y figuren en el pasivo del Balance). En ningún caso se considerará disminución de deudas los traspasos de largo plazo a corto.			
TOTAL GASTOS OPERACIONES DE FONDOS		48.398,33	107.949,10
TOTAL GASTOS PRESUPUESTARIOS			

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DEPORTES DE HIELO

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Ejercicio 2021

EPIGRAFES	INGRESOS PRESUPUESTARIOS		
	PRESUPUESTO	REALIZADO	DESVIACIÓN %
OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia.	1.961.243,07	1.948.114,68	-0,67
a) Cuotas de usuarios y afiliados. Clases. 701 y 702.	83.382,50	5.708,08	-25,99
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones. 756	118.462,20	112.550,00	100,00
c) Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado. Subgrupo 74, Cta. (657), 8506,52	1.759.398,37	1.773.856,60	0,82
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil. Clases. 700, 703, 704, 705, 706, 707, (708), 709.	253.727,94	266.455,48	5,02
3. Otros ingresos. Subgrupos 73, 75 (excepto las cuentas 756 y 757), cta. 790,794,795	0,00	116,00	100,00
4. Ingresos financieros. Clases. 76000, 76003, 76200, 761, 76203, 76300, 76303, 765, 766, 768, 769.	34,78	815,17	100,00
5. Ingresos extraordinarios. Clases. 770, 771, 772, 774, 775, 777, 778, 779.	0,00	59.447,18	100,00
TOTAL INGRESOS OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	2.215.005,79	2.274.948,49	2,71

*Recordemos que en el punto 1c se descuentan los reintegros de subvención por este motivo el total de ingresos del presupuesto de liquidación no coincidirá con el contable

INGRESOS POR OPERACIONES DE FONDOS	INGRESOS PRESUPUESTARIOS		DESVIACIÓN %
	PRESUPUESTO	REALIZADO	
1. Aportaciones de fundaciones y asociadas.	0,00	0,00	
2. Aumento de subvenciones, donaciones y legados de capital y otros. Incremento del haber de las Ctas. 130 y 131 por subvenciones en capital recibidas.			
3. Disminución del amovillizado: En este epígrafe se incluirá dentro del apartado correspondiente los siguientes conceptos: 1º Las dotaciones para amortización recogidas en el Subgrupo 68 y reflejadas como gastos de funcionamiento. 2º Las bajas del Inmovilizado reflejado por el valor neto contable. a) Bienes de Patrimonio Histórico. b) Inmovilizaciones materiales. c) Inmovilizaciones intangibles.	65.144,78	59.700,87	-22,17
4. Disminución de existencias. En este epígrafe se incluirán los importes presupuestados en las Ctas. 610, 611 y 612 cuando se hayan presupuestado con saldo deudor, es decir como una disminución de las existencias iniciales sobre las finales.	2.873,93	2.813,29	
5. Disminución de inversiones financieras. En este epígrafe se incluirán las enajenaciones y en general las bajas que no supongan traspaso entre cuentas. Ctas. 265, 263, 264, 245, 296, 247, 248, 250, 251, 252, 253, 254, 256, 257, 258, 260, 265, 530, 533, 534, 535, 536, 537, 538, 540, 541, 542, 543, 545, 546, 547, 548, 560 y 566.	62.270,85	47.887,58	
6. Disminución de tesorería. Se reflejarán las disminuciones del Subgrupo 57 como consecuencia de las previsiones de pagos a realizar en el ejercicio.			
7. Disminución de capital de funcionamiento. Se reflejará el incremento de acreedores del Grupo 4 en función de las previsiones de gastos pendientes de pago del ejercicio.			
8. Aumento de provisiones para riesgos y gastos. En este apartado se incluirán los saldos deudores del Subgrupo 69 que figuran en los apartados 6, 7 y 8 de gastos por operaciones de funcionamiento.			
9. Aumento de deudas. Se reflejarán las provisiones de solvencia recogidas en las cuentas de los Subgrupos 15, 16, 17, 18, 50, 51, 52 y 53. En ningún caso se considerará aumento de deudas los traspasos entre cuentas.			
TOTAL INGRESOS OPERACIONES DE FONDOS	65.144,78	59.700,87	
TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS			